MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 095

SEDE MUNICIPAL

15 DE DICIEMBRE, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Página:

Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	SALDO 31/10/2025 Monto Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
49	5.03.06.18	Revitalizar y modernizar el PARQUE JACO	16 352 000,00 -	16 352 000,00		
	5.03.06.18.09	CUENTAS ESPECIALES	16 352 000,00 -	16 352 000,00		
	5.03.06.18.09.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	16 352 000,00 -	16 352 000,00		
	5.03.06.18.09.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	16 352 000,00 -	16 352 000,00		-
50	5.03.06.19	PROYECTO DE COMPRA DE TERRENO PARA LA ASADA DE CUARROS 0GARABITO (EXTORD. 1-2025 IMPROBADO)	12 900 000,00 -	4 629 019,31		8 270 980,69
	5.03.06.19.09	CUENTAS ESPECIALES	12 900 000,00 -	4 629 019,31		8 270 980,69
	5.03.06.19.09.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	12 900 000,00 -	4 629 019,31		8 270 980,69
	5.03.06.19.09.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	12 900 000,00 -	4 629 019,31		8 270 980,69
51	5.03.06.20	CONTRATCION DE AUDITORIA (EXTRORD. 1-2025 IMPROBADO)	57 847 677,26 -	57 847 677,26		-
	5.03.06.20.09	CUENTAS ESPECIALES	57 847 677,26 -	57 847 677,26		-
	5.03.06.20.09.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	57 847 677,26 -	57 847 677,26		-
	5.03.06.20.09.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	57 847 677,26 -	57 847 677,26		-
52	5.03.06.21	PROYECTO MEJORAS A PARQUES MUNICIPALERAS DEL CANTON (EXTRAORD. 1-2025)	20 000 000,00 -	20 000 000,00	20 000 000,00	20 000 000,00
	5.03.06.21.01	SERVICIOS	-		20 000 000,00	20 000 000,00
	5.03.06.21.01.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	-		20 000 000,00	20 000 000,00
	5.03.06.21.01.07.01	Actividades de Capacitación	-		20 000 000,00	20 000 000,00

Página: 1

Meta	Código	Nombre del Servicio / Partida y Subpartida	SALDO 31/10/2025 Monto Disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
	5.03.06.21.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 000 000,00 -	20 000 000,00		
	5.03.06.21.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	20 000 000,00 -	20 000 000,00		
	5.03.06.21.02.03.04	Materiales y productos electricos telefonicos y de computo	20 000 000,00 -	20 000 000,00		-
	5,00	TOTAL DE EGRESOS	1 022 331 907,06 -	765 528 957,71	765 528 957,71	1 022 331 907,06

PRESIDENTE | SECRETARIA | Presupuesto Elabora | Coordinadora de Hacienda Revisa | Alcalde Autoriza | Tesorería Recibe

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, compañeros, si no hay más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20:31……

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ
Presidente en ejercicio

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL
……..U.L Alcalde Municipal U.L ……

Regidor Suplente

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS.

ARTÍCULO IV: MOCIONES.

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA RECIBIDA AL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO I: AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y NUEVE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a empezar. Buenas tardes. Buenas. ¿Me avisa? Estamos. Bien, buenas tardes compañeros y compañeras, buenas tardes a todos. A ver si nos sentamos en las curules, por favor, vamos a; al ser las compañeros por favor, ubiquémonos, ubiquémonos en los lugares, por favor. Vamos a dar inicio al ser las cinco y nueve minutos a la sesión ordinaria número a la sesión ordinaria número 95 del 2025 de lunes 15 de diciembre. Tenemos este quórum con los compañeros, tenemos el Concejo de pleno, tenemos el quórum de ley y también tenemos como visitantes a los compañeros Nancy Jenkins, que viene a compartir con nosotros, y también tenemos a las compañeras doña Flor María Ugalde Valverde, que es la Presidenta de la Junta Directiva de AJUCE, es así, y doña María Luisa González Marín, quien es la Vicepresidenta, ahí mandan las mujeres, y mandan bien. Yo por eso en mi casa siempre digo sí, mi amor, sí, mi amor. Bien, entonces vamos a dar inicio con la aprobación. Vamos a primero, vamos a darle la palabra al compañero Freddy, porque creo que ya vamos alterar el orden del día para recibirlos a ustedes. Entonces los compañeros que, bueno, primero vamos a darle la palabra al compañero Freddy Castro. Tiene la palabra el compañero

Freddy.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, Presidente. Buenas tardes al señor Presidente Municipal, muy buenas tardes al señor Alcalde Municipal, muy buenas tardes a las damas de este Concejo Municipal y muy buenas tardes a los compañeros del Concejo Municipal, a la señorita Secretaria Xinia Espinoza, al Licenciado Andrés Murillo y al público que nos acompaña y al público que nos ve a través de las redes sociales. Antes de aprobar el acta, hoy leyendo el acta, terminando de leer el acta, me encuentro con algo muy curioso que me llamó la atención. Nosotros, la semana pasada, el Alcalde trae a aprobación la patente de **OZEANO**, un bar que está, creo que Selina Hotel, por ahí, Océano, como se llama, pero resulta que me llama poderosamente la atención que ese bar se inauguró hace como un mes y medio. O sea, mes y medio, trabajó sin patente de licores, público y pueblo de Garabito, aquí a veces se han cerrado negocios porque a las 12 y 2 minutos salió una persona con una bebida de esas ahora que ¿no sé cómo se llaman? Adán y Eva, no sé, por ahí y se les ha cerrado el negocio y se les ha impuesto multas a pobres comerciantes que están luchando. Y para todos esos comerciantes que han sido, que han sufrido de eso, no sé, que han llegado, yo estoy con ellos, y voy a estar con ellos siempre. Y ahora me llama poderosamente la atención, leyendo el acta hoy, yo no me percaté, bueno, y la patente pues correspondía a aprobarla, cuando me quedo viendo, pero este bar fue inaugurado hace mes y medio. O sea, mes y medio, cerraron el negocio para que la patente, hasta que se les diera la patente o funcionó sin patente, yo no tengo nada con ese lugar, ni conozco, ni he estado ahí, ni pretendo estar ahí tampoco, ni conozco al dueño, ni sé quién es el dueño, la verdad que tampoco me interesa saber quién es el dueño, pero sí me llama poderosamente la atención que el bar funcionó mes y medio sin patente. Y hay veces, contra los más débiles, los que tienen un negocio pequeño, sí es fácil llegar y darles mala vida, entonces, antes de, yo quería hablar de esto antes de aprobar la patente. Y yo creo que, bueno, hoy no es el día, porque hay varias cosas que hacer y hay que hacerlas rápido, pero yo creo que las patentes sí debe el señor Alcalde, pues yo también entiendo que no es al señor Alcalde que le corresponde ir a ver, supervisar las patentes o los negocios, pero me extraña eso, o sea, llama la atención. Y por eso a veces es bueno, casi que, en todos los Concejos municipales de otras localidades, otros cantones, las patentes municipales no se aprueban el mismo día, van a una comisión de jurídicos para ver exactamente las patentes que hemos estado aprobando, hasta ni tienen las condiciones necesarias. Entonces, eso quería hablarlo, verdad, antes de aprobar eso. Y también quería hablar otra, o decir algo, el otro día escuchaba al señor Alcalde hablar de los alajuelenses, de la Liga. Liga, los

Alajuelenses empezaron a venir a Jacó hace muchos años, fueron casi que los que colonizaron Jacó, por así llamarlo. Macho Barrantes, Porfirio Álvarez, Adrián, Leandro, Víctor Rojas. Y me voy a centrar en don Víctor Rojas; Don Víctor Rojas, que venían desde Alajuela, tenían que venir en el verano a Jacó, el invierno era complicadísimo. Y ellos creyeron en Jacó hace muchos, muchos años, Don Víctor viene y le compra un terreno a don Beto Morales, que todo fue una historia en Jacó, y un acontecimiento donde está Tangerí ahora, Beto Morales le vende a don Víctor Rojas en 50 mil colones, fue una cantidad exorbitante de dinero. Y don Víctor empieza a desarrollar, tenía una finca ganadera en Lajas y otra en Herradura y Tangerí. Empieza a desarrollar ese proyecto Tangerí de los primeros hijos que llegan a Garabito están Diego Rojas y Fran Rojas, y Coco Rojas también. ¿A qué voy con esto? Ellos empiezan a desarrollar el hotel, un hotel que ha sido fuente de trabajo, ha sido fuente de prosperidad de los primeros hoteles en Jacó. El hotel Tangerí, en la figura de la familia Rojas, nunca le ha negado nada a ningún Alcalde ni a ninguna municipalidad, independientemente del color político, siempre ha estado para ayudar al pueblo, es una familia decente, honesta, correcta y muy trabajadora, ayer fallece Diego Rojas Esquivel. A Diego tal vez no se veía mucho en Jacó, pero es de la familia propietaria del hotel, yo creo que ellos han sido unos bastiones del turismo, del desarrollo en Jacó, vuelvo y repito, todos. El que más vemos aquí en Jacó es al gerente general, don Sergio Rojas Esquivel y pues, una mención muy especial para esa familia. **Y yo creo que este Concejo, la figura del Presidente debe decretar un minuto de silencio en la memoria de Diego Rojas Esquivel y solidarizarnos con el dolor que sufre la familia Rojas Esquivel.** Vuelvo y repito, una familia muy seria, muy decente, muy honesta, muy trabajadora y muy colaboradora de todo este cantón de Garabito. Entonces, le solicito al señor Presidente decretar un minuto de silencio en memoria de Diego Rojas Esquivel. Gracias, Presidente.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, compañero Freddy. **Entonces, vamos a proceder con la propuesta del compañero Freddy, de un minuto de silencio.** Muchas gracias. Bien, entonces, vamos a darle la palabra para que termine compañero Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. El otro día estábamos en una reunión donde estaba el señor Néstor Mata, don Reinier Obando, don Ronald Sandí y mi persona estábamos viendo una modificación presupuestaria. Habíamos tomado unas decisiones cuando llegamos a este Concejo, pues al aprobar esas modificaciones variamos un poco lo que habíamos acordado que iba a ser aprobado. Las modificaciones vienen a este Concejo y a cualquier Concejo municipal que es el que tiene el poder de decir ¿dónde va la plata y aprobarlo?, igual que el Alcalde tiene el poder de la

Ejecución. Pero bueno, ese no es el punto, el punto es que en ese momento tomamos el acuerdo de que los dineros para el viaje a Argentina y a Bélgica sí se aprobaron porque estaban en las manos de nosotros aprobarlos o no aprobarlos. De último los aprobamos y pues del **viaje a Bélgica** yo quiero hoy felicitar de todo corazón a una mujer maravillosa. Una mujer que le he venido siguiendo la pista desde hace años, una mujer con un sentido social muy grande, de un humanismo muy grande. Y no es porque quiera echarle flores ni lavarle el coco, como decía en Puriscal, es que ella sabe que es cierto lo que ella hace y que es cierto lo que estoy diciendo, los que me conocen saben que ni le doy mérito al que no tiene, ni digo lo que no siento, yo quisiera felicitar a la compañera Vicepresidenta municipal por el logro de ser la primera política y la primera mujer de este cantón en sentarse en el Parlamento Europeo, vaya logro, vaya satisfacción. **Yorgina** es una compañera que es sumamente importante, Yorgina a veces no le pasa las mías que habla mucho, simple y sencillamente se arrima a cualquiera de los Regidores o a mi persona y me dice, mira, me parece esto, me parece lo otro, yo he aprendido mucho de ella, de ese trabajo que hace, sin andar queriendo figurar. Yorgina es una mujer aplaudible de lo que hace en el cantón y cuando la vi sentada en el Parlamento Europeo, lo menos que puedo hacer es felicitarla. Este cantón, yo creo que conoce a Yorgina, el trabajo que hace, yo creo que la bendición le llegó ahí, con una organización que es increíble, el bienestar animal, el bienestar que hace por los niños, por muchas mujeres abandonadas y con las uñas, porque Yorgina no ha recibido de ninguna municipalidad ni de ningún Concejo municipal dinero, ni ha andado pidiendo, solita se las ha ingeniado. Y ahora que vaya y se sienta en el Parlamento Europeo, ¿qué queda? Felicitarla de todo corazón, este cantón en las manos de Yorgina tiene una de las grandes líderes que hacen grande este cantón y que hacen grande el desarrollo social, animal de este cantón. Yo creo que lo menos que podemos hacer es ponernos de pie y felicitarla por ser la primera mujer y la primera política que se sienta en el Parlamento Europeo.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias, gracias a las palabras del compañero Freddy. También felicitar a la compañera Yorgina por esa representación que hizo excelentemente en Bélgica, para llevar nuestro mensaje deportivo a ese Parlamento. Me gustaría escuchar de la compañera Yorgina ¿cuáles son los fines de esa organización?, ¿verdad? Y digamos ¿cómo funciona la organización? ¿En qué nos beneficiamos nosotros como Garabiteños con esta, cómo se llama, este galardón que la compañera Yorgina fue a recibir a Europa? Eso me gustaría escucharlo de la compañera. Muchas gracias, tiene la palabra la compañera Yorgina.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo, - manifiesta: Gracias don Néstor. Igual voy

A ser breve porque la idea es que podamos venir a presentar con Diego, ¿verdad? Todo lo que vivimos allá, pero básicamente ACES es una organización que la conforma o la creó el Parlamento Europeo y está enfocada en toda la parte deportiva. Entonces estamos entrando como aliados, ¿verdad? Ahí de todos los países, municipios de todo el mundo. Y en Costa Rica estábamos solo Limón, Escazú y Garabito. Y básicamente la misión ahora es seguir creando las alianzas, ¿verdad? Esta red es gigante, hay reuniones, hay charlas, hay capacitaciones. Y lo mejor de todo es que se pueden traer fondos por medio de ACES a nuestra comunidad para crear parques, crear estadios, traer infraestructura, traer sostenibilidad a los deportistas de la comunidad. Pero pronto vamos a tener una extraordinaria para ir a contarles con fotos todo lo que vivimos y la verdad que fue una experiencia súper bonita estar ahí. Y al final también agradezco a Frank y a los Regidores por haberme aceptado y haber estado ahí. Y bueno, después pronto Diego y yo le vamos a contar un poquito todo lo que vivimos. Y bueno, esperemos que pronto esto no sea solo este año cuando estuvimos allá pudimos ver cómo municipios súper pequeños entramos como nosotros, como Garabito por primera vez, y ahora han creado cosas increíbles, así que eso es solo el inicio de un montón de trabajo en surf, en ciclismo, en fútbol, en pickleball, es decir, ahora me recae un gran trabajo encima, porque no es solo traer un galardón, es ponerse a trabajar, no es nada más haber estado en el Parlamento, es ahora tener la responsabilidad con Frank, con Diego, con todos los que están ahí, y empujar que la cosa realmente se mueva y que podamos traer todos esos beneficios que ACES nos va a dar, así que pronto le vamos a contar más de lo que va a acontecer. Gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañera Yorgina. Vamos a darle la palabra al compañero Ronald y luego al señor Alcalde.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias señor Presidente. Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros del Concejo, público que está por acá presente y público que nos ven en las redes sociales. Bueno, felicidades nuevamente a la compañera Yorgina y también al compañero Diego, también que estuvo por allá felicidades también, espero que sea una buena experiencia y que lo ponga en práctica acá en el Cantón de Garabito. De verdad que es un orgullo para el Cantón tener representantes de esta municipalidad allá. Y entonces de verdad que felicitarlos nuevamente a los dos, gracias por el gran trabajo, y adelante. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Ronald. Queremos también darle las gracias al teniente Jiménez, Greivin Jiménez, por estar aquí con nosotros estamos bien resguardados también hoy, como siempre. Vamos a darle la palabra al señor

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO

Alcalde.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Muy buenas tardes. Con respecto a las patentes de licores, Freddy, es sorprendente. Primero, pues la confianza y con la facilidad que va de reglamentos y leyes, no sólo los ticos, sino extranjeros que recién llegan aquí y seguramente aconsejados por un tico, no, no, abra el negocio sin patente, aquí no pasa nada. Lo hemos tenido mucho y se amparan en que generan empleo. Entonces, como generamos empleo, pueden operar sin patente esa es la virtud que tienen en condicionar la apertura del negocio, básicamente por eso. Y bueno, ustedes fueron testigos cuando quisimos poner en orden Herradura, ustedes mismos accedieron a cambiar los lineamientos que nosotros planteamos al inicio, cuando les dijeron que había X cantidades desempleados por culpa del Alcalde. Entonces es muy difícil o no es difícil, básicamente debe ser comprensible el asunto de que un negocio se abra unos días antes, cuando cumplía con todo, previo a que se le aprobara la patente. Y bueno, me preocupa porque hace ver que la ley y el orden está en segundo plano, pero me llama más la atención, don Freddy, usted que es viejo de estar acá en este Concejo Municipal, yo creo que usted anda aquí como por el 2006, por acá, ¿verdad? Más o menos. Bueno, el Plan Regulador de Hermosa inicia en el 93 y desde el 93 a la fecha hay incumplimientos de contrato de concesiones. Y este Concejo, que usted formó parte durante todos esos años, tres veces ya, aprobó patentes donde no había concesiones otorgadas, donde habían irregularidades, ¿verdad? Y a la fecha todavía se mantienen así, invadiendo zona pública, no cumplieron con el porcentaje de cobertura de la concesión, no cumplieron con los retiros, no se sabe a dónde van las aguas negras, etcétera, etcétera. Digo esto porque hay plantas de tratamiento de drenajes que están sobre la vía pública en la Ruta 34, incumpliendo totalmente el contrato de concesiones, donde no ameritan que se les apruebe una patente comercial, una patente licores, nada. Y están operando desde ese entonces y ahora que los estamos regulando viene el mismo escudo generamos empleo, el Alcalde nos quiere cerrar, el Alcalde nos quiere molestar, cuando realmente, y este Concejo es parte de esto, ellos aprobaron 330 millones para mejorar todas las condiciones en Playa Hermosa, aceras y un montón de cositas que vamos a poner para que esa tierra sea el primer punto turístico más completo de Costa Rica. Y a pesar de este beneficio que les estamos diciendo, que ya está aprobado, que empezamos a construir en enero, todavía siguen con la idea de hacerse propio áreas públicas de la Ruta 34, áreas públicas de la zona marítima terrestre, todavía no se han acercado a la administración en una buena ley para venir a decir, mira, queremos ponernos al día con nuestra concesión, sabemos que por los últimos 25 años hemos incumplido y aceptamos, pero mira, queremos ponernos en regla. No, más

Bien contratan abogados que los engañan, diciéndoles que pueden, que con recursos de amparo, con este proceso, retrasan las actitudes del Alcalde o las ideas del Alcalde, para ponerlos en ley y que puedan operar de manera reglamentada, a cómo tiene que ser cuando a uno le prestan un vehículo, que no lo anda ahí para todos lados, sino que lo trata de manejar bien y entregar lavadito, porque realmente eso es una concesión, le prestamos una propiedad o le alquilamos una propiedad en concesión para que lo operen y así generen no solamente un impuesto de concesión al municipio, sino más importante, generen empleo acordémonos que una concesión puede pagar tres millones al año, pero si genera 10 empleos y a cada uno le paga 500 mil pesos, está hablando de 60 millones anuales. Entonces, la condición de generar empleo es mucho más prioritaria que el pago de la concesión a la municipalidad, pero me he encontrado con una muralla, en algunos casos, ¿verdad?, que cierran los portones estando 10 metros sobre la ruta 34 metido, ¿verdad? Y abogados que indiscriminadamente, digo yo, engañando a su cliente, básicamente le dicen, no, atrasemos esto, que lo vamos a ganar. O sea, ¿qué va a ganar si está en la calle? Realmente, por respeto, no sé ni por qué, por principios, no le hemos tirado el tractor a lo que está en la calle, porque eso es lo que tenemos que hacer, no tenemos que notificarle a nadie, ¿verdad? Si la señora no le gusta, por ejemplo, un gringo aquí que no le gusta que los peatones pasen al lado afuera de su tapia, por la calle, por la vía pública, para que eso no suceda, puso un montón de maceteras con piñuelas y les quitamos las piñuelas y vuelve a poner otras, porque no quiere que la gente pase cerca de su tapia. O sea, es algo rarísimo, yo no entiendo ¿cómo pretenden hacer suyos los espacios públicos? Y entonces, ahora en Hermosa, tenemos la plata, tenemos diseños, tenemos ya contratado todo para empezar a construir, pero hay algunos que no quieren quitar la malla ni la tapia, y bueno, en otros casos hasta parece que hay como cabinitas o no sé, en la calle, que hay que demoler efectivamente porque la acera va por la orilla, por la zona pública y tiene que retirarse. Entonces, le hago un resumen de irregularidades, sólo de Hermosa, pero así sucede en varias comunidades del Cantón, donde no se respetan lineamientos, no se respetan horarios de apertura, por ejemplo, las licoreras pueden abrir a las 10 de la mañana, no pueden abrir antes, entonces vienen y sacan una patente de minisúper para empezar a vender baguettes a las 7 de la mañana con birra, ¿verdad? Y después estos súpers o licoreras, bueno, cuando son licoreras tienen que cerrar a las 12, la patente del súper les permite estar abierto hasta 24 o 7, entonces no quieren parar de vender licor a ninguna hora y son las 3, 4 de la mañana y están vendiendo licor. Otros que sacan una patente de supermercado y empiezan a vender como que si fuera un bar, y dicen, no, yo le vendí la birra, pero se la decidió tomar afuera, en el espacio público no podemos tomar guaro, y el culpable es el que vende

La cerveza, no es que simplemente yo la vendí y me desentendí de qué hicieron con esa cerveza, porque aquí hay supermercados a la par de iglesias que se convierten en cantinas, y llega el niño a comprarse un helado después de cenar a las 7 de la noche y se encuentra con un montón de borrachos afuera del supermercado, y se escudan en que generan empleo, ¿verdad? Como que si un establecimiento que va sobre el marco legal no genera empleo. Entonces claramente, porque todos se lo tiran al Alcalde, el Alcalde es un tal por cual, porque quiere quebrar el destino turístico, porque gira instrucciones de ordenamiento urbano, de ordenamiento legal sobre los permisos de patentes de uno y otro. Por ejemplo, sencillo, había un barcito aquí que era bar, ¿verdad? Y si usted es bar, no puede estar abierto hasta las 2 y media de la mañana, tiene que vender comida. Entonces decía que era un restaurante y lo que tenía era una venta de hot dog con una olla, con una olla baño maría no había un solo implemento de cocina, y se escudó, nos denunció, fue al Ministerio de Salud, se enredó, y todavía está ahí el proceso. Y saben que como aquí las leyes son tan lentas o la resolución a un conflicto es tan lento, entonces ahí lleva ya seis meses, aquí esperando nosotros a que nos den el visto bueno para ejecutar la ley como corresponde. Hay una medida cautelar, porque así juegan, ¿verdad? Entonces, hay situaciones, digamos, que tenemos que corregir a mí se me señala por ser un poco duro, pero no es que he sido duro, es que les he solicitado incluso, casi que les he rogado que nos alineemos a lo legal, y me dicen algunos, Chico, pero yo pensé que usted era amigo mío, y yo se la devuelvo, yo creí que usted también era amigo mío, ¿verdad? Porque efectivamente, si yo lo dejo usted operar ilegal, yo estoy incumpliendo mi trabajo. Entonces, es un montón de situaciones que surgen a razón de brincarse la ley. Un señor, un día de esos, me llama y me reclama que la calle de él está malísima, entonces le pido que me envíe la ubicación de la casa. Bueno, la casita tiene una piscina como de 100 metros cuadrados, máximo como unos tres pisos, aquí llamamos a eso como mansiones o algo así, porque estamos acostumbrados a una casa máximo de tres habitaciones y un piso sencillo, la mayoría de nuestras casas no tienen piscina, cuando ya es una casa de ese nivel, decimos que es una casa de lujo. Bueno, todo lo tiene de lujo menos lo que paga esta municipalidad, 85 mil colones por año, no paga recolección de basura, no paga limpieza de vías, y exigiendo que le hagamos la calle, claramente lo llamé y le dije, señor, o sea, le voy a mandar al inspector para regular su pago, porque no podemos darle mantenimiento mientras se paga 85 mil pesos. Y resulta que todo el barrio sucede lo mismo y seguramente no pagaron ni siquiera impuesto de construcción, porque ahí no hay agua, no hay servicio de agua, entonces al no haber servicio de agua no se puede construir. Entonces hacen un pozo artesanal para sacar el permiso, quizá, y despistan el pago

Correspondiente a esa mansión como corresponde. Y para que tengan todos ahí como un conocimiento poco, una casa de bien social o de Invu llega a pagarle a esta municipalidad legalmente hasta 150 mil colones por año. Imagínate, hay una casa de esa envergadura en 85 mil colones. Entonces le dije que no, que no le iba a hacer mantenimiento, que no le iba a dar prioridad. En algún momento íbamos a llegar ahí, pero no le íbamos a dar prioridad, porque sí tenía gente que estaba pagando impuestos que requería más. Además, en ese barrio todos tienen 4x4 y entonces, efectivamente, pues tenemos que ir a las calles donde los niños caminan a pie por la calle de lastre, pero situaciones así son por montones, ¿verdad? Y la verdad, pues que han sido privilegiados, en esta visita a Hermosa me di cuenta que un permiso de construcción en esa concesión que les menciono, lo firmó el exalcalde con un funcionario asistente del departamento de construcciones, no sé cómo es que generan ese tipo de permisos claramente irregulares en una concesión, bueno, ni siquiera es una concesión, es una propiedad pública que todavía no se ha dado en concesión, solamente solicitaron la concesión. Entonces, aquí sucedían temas así que hemos estado intentando por la vía de la buena conducta, de estar concientizando a las personas para que se acerquen a la municipalidad, cumplan con lo correspondiente a cada propiedad y así, pues, llevar la fiesta en paz. Por lo menos, también podría decir que nos hemos preocupado para que estén en regla en todo. Incluso hoy traemos un periodo que vamos a solicitar al Concejo y luego a la asamblea legislativa de amnistía para que los que están pendientes de pago puedan pagar sin pagar intereses, puedan pagar lo que tienen de morosidad sin pagar intereses, que en algunos casos es casi el doble a la deuda. Entonces, el que debe 100, cuando nos aprueben esta amnistía, van a pagar 50. Básicamente me preocupa que haya tanta gente que hoy está en cobro judicial, incluso a punto de, no sé si perder la propiedad, pero estar ahí en un proceso de cobratorio que de repente, con un monto menor y un mejor desglose de pagos a unos 48 meses, pienso, sería más viable en lugar de estar en un proceso cobratorio, ir pagando al suave mes a mes durante unos 48 meses sin intereses. Entonces, esa es la situación del cantón, eso es lo que nos hemos encontrado y gracias a Dios pues tenemos un Concejo consciente que entiende la situación del cantón. Aquí hemos venido corrigiendo, antes también no tenemos que dejar de lado que antes todo era a mano, antes todo era a lapicero, hoy tenemos drones, sistemas de geolocalización, la tecnología, el servicio de los diferentes departamentos que nos ayudan definitivamente a hacer mejor las cosas, más vehículos, más personal. Entonces, yo siento que hasta lo veo normal que hayan tantas irregularidades porque ante tan pocas herramientas y un crecimiento tan rápido que tuvo nuestro cantón, de ahí, más de uno en lugar de ir a hacer fila para sacar un permiso, decidió de una vez construir lo que quería, lo que tenía pensado sin

Permisos. Entonces sí, hay situaciones que tenemos que corregir, pero sobre patentes de licores y situaciones irregulares en los permisos, tenemos bastantes y ojalá que la gente de verdad se acerque porque nosotros nos toca clausurar, nos toca cerrar, nos toca multar, ¿verdad? Y hoy por hoy pues los inspectores y la policía municipal, el único lineamiento que tiene es poner a todo mundo en regla, aquí no se le hace el cachete a nadie y yo esperaría que y que se acerquen al municipio para no tener ninguna situación de cierre de negocios o situaciones similares a eso. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias señor Alcalde. Vamos ahora a la palabra el compañero Regidor Freddy Castro.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias. El señor Alcalde me echa a mí, como las culpas de que se hayan dado todas las patentes. Sí le recuerdo que habría que echar a todos los partidos en ese saco porque también él estuvo aquí dos periodos y él fue Regidor también y también se aprobaban patentes. Entonces aquí vemos un montón de culpables, no solo yo. Entonces, y yo sí dejo claro que no fue un ataqué al trabajo del señor Alcalde, lo único que dije es que, viendo las patentes estas de Océano, si me llamaba la atención poderosamente, vuelvo y repito, que se aprobara una patente de licores y ya el negocio estaba funcionando y vuelvo y repito, que el Alcalde es supervisor de patentes, no, que la encargada de patentes anda viendo y revisando negocios, no. Pero lógico que algo pasó porque el negocio funcionó un mes y medio sin patentes de licores. Entonces todas las patentes que se han aprobado de aquí hacia atrás, hasta en Playa Hermosa y de todo, pues yo creo que entonces habría un montón de culpables. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Freddy. Vamos a la palabra compañero Ronald Sandí.....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias señor Presidente. No, es para ver si esos temas los vemos luego, porque tenemos unos adultos mayores acá y creo que sería bueno atenderlos inmediatamente para que ya los pasemos de una vez.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero.....

1. Actas pendientes de la sesión anterior.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Creo que, como dice el compañero, aprobemos las actas. Voy a darle la palabra a la compañera Xinia para que nos diga ¿cuáles son las actas? Son cuatro. Ok, vamos a ver si aprobamos las actas.....

La suscrita Secretaria explica lo siguiente: **DEBIDO A QUE NO SE HA CONTADO POR LOS REGIDORES**

NECESARIOS ESTAN PEDIENTES DE APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS.

1) **Acta de Sesión Ordinaria N° 092 del 24 de noviembre de 2025.** Fungieron **como propietarios:** Néstor Edgar Mata Rodríguez, Freddy Gilberto Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez y Ronald Sandí Cambronero. **Ausentes:** Yorgina Ureña Arley, y Yanini.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Compañeros, que estamos de acuerdo de aprobar el acta levantando la mano. Cuatro votos a favor.....

Por tanto,_**QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS** el acta de la Sesión Ordinaria N°.92-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 24 de noviembre de 2025, **con cuatro votos a favor;** el del Reg. Propietario —Néstor Edgar Mata Rodríguez —Presidente del Concejo —,el del Reg. Propietario Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario — Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero.....

2) **Acta de Sesión Ordinaria N° 093 del 01 de diciembre de 2025. Fungieron como propietarios:** Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, Freddy Gilberto Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez Y Junier Villagra Solís quien funge como propietario en sustitución del Ronald Sandí Cambronero). **Ausentes:** Néstor Edgar Mata Rodríguez, Ronald, Yanini.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo, entonces Junior, Freddy, levantando la mano, ah y, Yorgina. Cuatro votos a favor y en firme. Muchas gracias.

Por tanto,_**QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS** el acta de la Sesión Ordinaria N°.93-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el **01 de diciembre de 2025.**, **con cuatro votos a favor;** el de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien fungió como Presidenta, el del Reg. Propietario Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Suplente Junier Villagra Solís quien fungió como propietario en sustitución del Ronald Sandí Cambronero).

3) **Acta de Sesión Extraordinaria N° 064 del 03 de diciembre de 2025. Fungieron como propietarios:** Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien fungió como Presidenta, Freddy Gilberto Castro Agüero, Daniel Román Durán (Fungió como propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez, quien ingresó después de los 15 minutos que establece el Código Municipal). **Regidores ausentes:** Ronald Sandí Cambronero, ingresó

establece el Código Municipal). **Regidores ausentes:** Ronald Sandí Cambronero, ingresó después de los 15 minutos que establece el Código Municipal), Junier Villagra y Yanini.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Entonces los compañeros que estén de acuerdo en aprobar el acta levantando la mano. Cuatro votos a favor... Ok, ¿cuántos votos son? Tres votos.

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS** el acta de la **Sesión Extraordinaria N° 064 del 03 de diciembre de 2025**, **con tres votos a favor;** el de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien fungió como Presidenta, el del Reg. Propietario Freddy Gilberto Castro Agüero, y el del Reg suplente Daniel Román Durán (quien fungió como propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez, quien ingresó después de los 15 minutos que establece el Código Municipal.....

4) **Acta de Sesión Extraordinaria N° 065 del 06 de diciembre de 2025. Regidores presentes:** Freddy Gilberto Castro Agüero, Reinier Obando Enríquez, Yorgina Ureña Arley) y Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Entonces los compañeros que estén de acuerdo en aprobar el acta levantando la mano. Cuatro votos a favor y en firme.....

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS** el acta **Sesión Extraordinaria N° 065**, celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el **06 de diciembre de 2025**, **con cuatro votos a favor;** el del Reg. Propietario —Néstor Edgar Mata Rodríguez —Presidente del Concejo —,el del Reg. Propietario Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario — Reinier Obando Enríquez, y el de la Reg. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo.

2. Acta de Sesión Ordinaria Nº.094-2025.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –no somete a votación esta acta.....

1. AUDIENCIA ASOC. JOSEFINA UGALDE.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, compañeros, ahora sí, entonces vamos a, si les parece, **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA** para recibir a los compañeros de **AJUCE** que están presentes, los que estamos de acuerdo en levantando la mano cinco votos a favor y en firme. Entonces les damos la palabra a los compañeros de **AJUCE** para que se dirijan a nosotros, doña **Flor Ugalde** o doña María Luisa. Bueno, ahí está el micrófono.

La Sra. Flor de María Ugalde Valverde – Presidenta – Asoc. Josefina Ugalde Céspedes, - manifiesta: Buenas tardes, señoras y señores. Es un placer para nosotros, un placer para nosotros estar por aquí. El

INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Motivo más importante es agradecimiento a todos ustedes y el segundo es que en la sesión pasada hubo un cierto malentendido con un proyecto que hay y alguno de los compañeros, si no me equivoco, Freddy y otra persona dijo que debería estar yo aquí. Ah, Ronald, entonces aquí estoy, aquí estoy presente para explicar la situación y decirles que en el caso de ese proyecto a nosotros se nos presentó un grupo de personas en este momento, un comité que hay, que existe desde ese proyecto y nos dijo que ellos iban a hacer ese proyecto y que las ganancias tenían que dárselas a una institución de bien social para poder motivar al pueblo de que vaya y todo eso. Y a nosotros, todo lo que nos digan que es a favor económico para la institución, pues decimos bueno, ok, está bien. Y entonces que les presentáramos un proyecto que nosotros tuviéramos ahí en cola y que no pudiéramos hacer de momento para que ellos pudieran ayudarnos y que así nosotros podíamos colaborar con ellos en la organización. Pues nosotros dijimos que claro que sí, pero lo que yo no entendí, no entiendo en este momento es que iban a pedir una cantidad de ese tipo a la, aquí al Concejo y que no, que no es en nombre de la asociación, ellos son una organización y ella lo que nos van a nosotros, lo que nos van a dar si seguimos con el proyecto, no sé, pero nos iban a dar ganancias de lo que ellos tuvieran, pero que nosotros no estamos pidiendo, nosotros no acostumbramos. Bueno, ustedes nos conocen, tiene que ser ciertas cosas y ya ustedes nos conocen bien, traemos un proyecto, lo presentamos, lo liquidamos y todo lo hemos hecho de esa forma. Entonces quedó como muy ambiguo esa propuesta y me preocupa porque nosotros el año entrante cumplimos 25 años de trabajar con la municipalidad y aquí en el Cantón y nos quedó como un mal sabor. Y mucha gente nos llamó que mire que esto, luego no, tenemos que ir a aclararlo, vamos a ir a dar la cara porque en realidad somos una organización que tiene su trayectoria y tenemos que cuidarla. Entonces, para decirles que eso fue lo que ocurrió, si tienen alguna duda, alguna consulta, pues aquí estoy para; dando la cara.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Para ver al compañero Ronald Sandí.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias. Buenas tardes, Flor. Gracias por estar por acá, sí, porque estaba medio confundido el tema, que era como que ustedes estaban pidiendo como ese dinero, mucha gente lo malinterpretó, lo entendió así. Entonces son 175 mil o 149 mil dólares, es bastante plata, estamos dando una plata a la organización, pero al final no sabemos si hay ganancias porque dicen que el año pasado hubo pérdidas, pero esa gracia no se da directamente a la Ajuce, o sea, para qué vamos a arriesgar un dinero sin saber si vamos a tener ganancias, si el año pasado ya tuvieron pérdidas, dicen ellos. A mí, de mi parte, yo no estoy de acuerdo en donar ese dinero para ese

Tipo de actividades, empresas privadas, entonces de verdad que muchas gracias por venir y aclarar que ustedes no están pidiendo nada. Además, ya se le aprobaron 40 millones este año, entonces para nosotros, para mi compañero Freddy y yo nos pareció extraño, qué raro, le aprobamos 40 millones y en este momento están solicitando más dinero. O sea, se prestó como para confusión exactamente, entonces de verdad que gracias por estar dando la cara, como dicen siempre, gracias.

La Sra. Flor de María Ugalde Valverde – Presidenta – Asoc. Josefina Ugalde Céspedes, - manifiesta: Claro, eso y se los agradecemos muchísimo y de hecho los compañeros adultos mayores conversamos esa situación y estando en este mes de Navidad ellos trajeron un recuerdito para darles a ustedes porque estamos muy agradecidos. Tenemos 25 años de tener la asociación con las mismas condiciones de la cocina y esos 40 millones los presentamos para un proyecto y cuando les hemos presentado algo es para hacer algo en específico, no para pedir algo, para hacer algo. Bueno, sí tal vez le podemos pedir algo, pero no sabemos cuánto, el año entrante vamos a hacer, nos dieron la oportunidad de hacer el verano toreado, entonces pero no les decimos cuánto, si ustedes nos ayudan con un patrocinio, lo que ustedes gusten, ¿verdad?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra al compañero Regidor Freddy Castro.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, gracias Florcita por estar aquí presente. Mira, hace muchos años cuando yo era Presidente municipal una vez le dimos 15 millones de colones, creo, si no me deja la memoria fallar, a una asociación de desarrollo para que hicieran tope y llegaron con 7 millones de ganancias. Entonces, Andrés es testigo que les dije yo, el próximo año les vamos a dar 15 millones, pero no hagan el tope y se dejan la plata y la invierten, o pagan unos baldes de ceviche, salen a vender y les generan más ganancias. Entonces, en el caso del Josefina Ugalde, bueno mi persona presentó esa moción, aprobada por todos los Regidores, yo siempre digo, puedo presentarla, pero si ellos no aprueban no hay nada que hacer, ¿Por qué? Porque los Regidores son los que aprueban el dinero, los 5 Regidores que hay aquí. Entonces, sí nos pareció extraño ver en esa carta, ver al Josefina Ugalde ahí, y pues sí, yo prefiero darle los 149 mil dólares intactos al Josefina Ugalde, porque sé que se van a invertir y que ahí queda el testigo de lo que se invirtió. Yo siempre creo en eso, el otro día que llegó aquí un gringuito que explicó el proyecto este, del barbecue, él hablaba que no viéramos el dinero, que no importaba, ahí está, bueno a mí sí me importa el dinero, no sé si él en la empresa de él es así, no le importa el dinero, si genera o no, yo creo que en la empresa de todos, el dinero tiene que generar, o aparte que tal

Vez a él no le importaba si ganaba o no ganaba porque era dinero del pueblo, que sí nos cuesta venir a pagar. Entonces, yo creo que he aclarado el punto, pienso que este Concejo en algún momento, pues es mejor darle el dinero, digamos que haya que darle, para el proyecto suyo, el dinero nunca va a ser un problema, y yo creo que lo que se le dé siempre va a ser poco.

La Sra. Flor de María Ugalde Valverde – Presidenta – Asoc. Josefina Ugalde Céspedes, - manifiesta: Gracias, y usted sabe que es bien invertido.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: El proyecto este, tuyo, tu familia, de todo el cantón, este proyecto del adulto mayor es simple y sencillamente fenomenal, y usted lo sabe, y siempre lo he apoyado, yo creo que todos los Regidores que han pasado lo han apoyado y todos los Alcaldes, entonces siempre va a ser poco el dinero que se les dé siempre. Porque yo siempre veo lo que hace Josefina Ugalde, y es un trabajo magnífico con nuestros adultos mayores, y aquí hay unos que ya casi, hay que mandarlos allá, y yo estoy haciendo fila también, entonces, no, aclarado el punto, yo creo que está claro, es mejor pasar el dinero, lo que se le vaya a dar a ustedes, y pienso que también es bueno siempre que lleguen a presentarles un proyecto, siempre es mejor para ustedes, yo no firmo nada, voy a hablar con los Regidores, voy a hablar con el Alcalde, a ver cómo está este arroz, porque puede ser que el arroz ya esté cocinado.

La Sra. Flor de María Ugalde Valverde – Presidenta – Asoc. Josefina Ugalde Céspedes, - manifiesta: Pre-cocido.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Pre-cocido, verdad, en esto uno nunca sabe, entonces, muchas gracias por venir a aclarar el punto, gracias.....

La Sra. Flor de María Ugalde Valverde – Presidenta – Asoc. Josefina Ugalde Céspedes, - manifiesta: Muchas gracias a ustedes.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Dame un segundito porque todavía tengo compañeros que están en uso de la palabra, tiene la palabra el compañero Thomas y luego tenemos a Ronald.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias, buenas noches, bienvenidos, sí, el proyecto que ellos hablaron es un proyecto que ustedes sí tienen programado o tienen planeado, es un taller de, para los que viven ahí para trabajar, ¿se puede explicar un poquito más este proyecto? Porque me suena muy bonito.

La Sra. Flor de María Ugalde Valverde – Presidenta – Asoc. Josefina Ugalde Céspedes, - manifiesta:

Claro, sí, también para decirle a Freddy y a todos como conocen, nosotros cuando pedimos algo es porque tenemos algo que hacer, no pedimos la plata ahí por pedirla, sino decimos tenemos este proyecto, vale tanto, ya hemos hecho cotizaciones, ya hemos hecho todo para poderle presentar a ustedes un presupuesto real a lo que vamos a hacer. En el caso de esto, lo que queremos hacer es un taller de manualidades para hacer cosas, bueno, ahora van a ver lo que ellos hacen con madera y cositas así, pero no tenemos todo el equipo, sino que hay una persona nos hace una cosa, otro, otro, para armarlo, entonces queremos hacer un tallercito para que ellos puedan trabajar, porque hay una de las cosas que ellos se sienten útiles, es hacer cosas manuales, hacer cosas que ellos toda la vida han hecho, si a uno les gusta la carpintería, si ustedes ven los que siembran porque les gusta la siembra, entonces esa parte todavía no la tenemos, la del taller, con los materiales necesarios como para poder que ellos hagan algunas cositas en madera y cosas que se pueden hacer ahí, que ellos tienen experiencia y les gusta hacerlo, y es una forma de que ellos se sientan útiles y que se sienten creativos haciendo eso. Entonces, ese taller, nosotros tenemos, como le dije yo al señor Alcalde hace un tiempo, desde el año pasado que vine, que tenemos varios proyectos en fila, ahí, como va viniendo la plata, ahí vamos haciendo, pero los tenemos ahí presentes, entonces en cualquier momento que tengamos un proyecto, entonces ahorita estamos con el de la cocina, no le vamos a pedir más porque no podemos jalarle el rabo a la ternera porque nos quedamos con el rabo, entonces tenemos que hacer, bueno, esta vez esto, después le presentamos otro, y así, entonces ese sí está pendiente, está dentro de la lista de los pendientes para hacer, pero si Dios quiere y baja el dedo, en algún momento, por algún lado va a salir de plata, tengo mucha fe.....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Bueno, solo quería explicar la segunda parte de Don Freddy. No, el proyecto del año pasado del barbecue fue un proyecto que hicieron con Rotary, este grupo también, que son unos socios de Rotary, y no es que no, salud, que no es que no quisieran ganar plata para los proyectos, la idea era esto, pero debido a falta de patrocinio de no solo la municipalidad, pero otras organizaciones que esperaban, sí hubo pérdidas, pero estas pérdidas no eran gozo de perder, realmente hay varios de nosotros que sí gastamos bastante plata propia para tener una fiesta exitosamente buena para la comunidad, y realmente nadie negó que era una fiesta buenísima, solo que era gasto en vez de ingreso, entonces, pero con mucho gusto, Rotary hace cosas para la comunidad sin pensar en ganar, porque somos una organización sin fines de lucro también, y siempre ayudamos con los días de redes por ustedes, y más adelante otros proyectos también, ojalá. Muchísimas gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero

Thomas, vamos a darle la palabra al compañero Ronald.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, no, gracias, también felicitar aquí a los compañeros adultos que llegaron esta noche, sacaron de su tiempo, ahí conozco a Don Luis a toda la gente acá de Quebrada Ganado, gracias por sacar un ratito, yo creo que para ustedes es bastante incómodo estar a esta hora acá, ya también viendo las noticias o la novela, entonces de verdad que gracias nuevamente por sacar el rato y venir a acompañar a Doña Flor. De verdad que admiro el trabajo que hace Doña Flor ahí en el centro diurno, la conozco hace años, de hecho, ese donde está el centro diurno era de mi papá, ese terreno, esa finca, entonces de verdad que por ahí también le tengo bastante cariño, entonces cuente con nosotros los Regidores, para cualquier proyecto que tenga el centro diurno, sea que cuente con nosotros, gracias de verdad por ser el lugar donde yo me críe, eché los dientes, hacer un lugar, un lugar tan bonito como el que tienen ahora, gracias.

La Sra. Flor de María Ugalde Valverde – Presidenta – Asoc. Josefina Ugalde Céspedes, - manifiesta: Y se va a cuidar por toda la vida, porque desde el 2001 que tenemos Concejos municipales, todos han colaborado y yo sé que me muero, y ahí va a quedar a ustedes colaborando, los que siguen colaborando, porque es el bien para todos los adultos mayores de la comunidad, las personas que dieron todo, las personas que nos tienen donde estamos ahorita, entonces tenemos que chinearlos y cuidarlos, como le digo, el compromiso de nosotros es que los adultos mayores se sientan en el centro diurno mejor que en sus casas, imagínese qué compromiso, ¿verdad? Pero gracias a Dios, ahí están ellos, que son los que pueden decir, ustedes no lo digan aquí delante mío, porque ellos van a decir, tal vez porque dan el día, pero en la calle, búsquenlo y pregúntenle cómo los atienden, qué les dan, qué esto, y entonces ustedes se van a dar cuenta qué clase de servicio orientamos.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: De verdad, gracias, Flor, de verdad, nuevamente, y gracias por cuidar la casa antigua, que esa ahí era de mi familia, gracias por tenerla ahí, bien cuidadita, de verdad, que tiene años de años, tiene mucha historia, gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Yo también quiero, bueno, en nombre de los demás compañeros de este Concejo en pleno, yo quiero felicitarlos por el trabajo que han venido haciendo, yo creo que ese es un lugar donde se le hace difícil al viejito que entre, ustedes hacen un montón de actividades que uno se siente muy bien, cuando uno llega ahí a compartir con ustedes, uno siente realmente esa vibra, esa vibra positiva, y entonces al viejito cuesta que entre ahí, se siente uno como más joven, más joven ahí, entonces yo los felicito, bueno, ya yo, ya yo estoy casi que, espero que la

Doña me siga queriendo para no tener que visitarlos de fijo, pero siempre, siempre llego por ahí a conversar con ustedes, a compartir con ustedes, y la verdad es que cuando yo voy ahí, salgo como con 10 años menos. Muchas gracias por ese proyecto excelente que tienen, muy agradecido. ¿Vamos a hacer un receso para despedirnos de ustedes, les parece? Entonces al ser las 6 y 3 minutos salimos al **receso.** Ok, gracias.

2. AUDIENCIA GEOG. NANCY JENKINS JIMÉNEZ – ANALISTA DE PROCESOS ASISTENCIALES – PROCESO DE SERVICIOS TÉCNICOS.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces, ingresamos a la sesión al ser las 6 y 4 minutos, vamos a darle la palabra a la compañera Nancy Jenkins, le vamos a permitir el micrófono que está aquí, para que, si quieren más bien ahí, compañeros vamos a escuchar a la compañera Nancy, por favor.

La Geog. Nancy María Jenkins Jiménez – Analista de Procesos Asistenciales – Proceso de Servicios Técnicos, manifiesta: Buenas noches, si me escuchan bien.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Dame un segundito, vamos a darle la palabra al compañero.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Nancy por estar aquí presente, mira, quiero felicitarte de que hayas venido, porque hay otros pendejos que se incapacitan para no venir, y si son pendejos, porque no quieren, o sea, son buenos para venir y a cobrar, o sea, el pueblo se tiene que ir a venir a pagar, para pagarles a ellos, y no entienden, los funcionarios municipales tienen que entender, perdón, son empleados del pueblo, y nosotros como representantes del pueblo a veces queremos saber las cosas, y la ley 7794 y el artículo 40 nos permite llamar a funcionarios, pero hay unos que se sacan del librillo la incapacidad, y no vienen, por miedo, por pendejos, pero usted está aquí presente, y te felicito por eso, porque eso demuestra una mujer seria, una mujer que está agradecida con el pueblo que le paga, y no es nada así contra usted ni nada, nada más yo tomo el acuerdo, o le digo a este Concejo que tome el acuerdo para llamarte, que vengas aquí al Concejo, y la pregunta es sencilla, ha habido algunas personas que se han acercado diciendo que los usos de suelo no salen, están un poco tarde, entonces, pudiéramos hacer lo del teléfono de chocho, y para allá y para acá, entonces no es mejor, yo funciono así, usted viene aquí y nos explica, y nos dice, mire, porque puede ser que a alguien no se le haya dado un uso de suelo, porque no está cumpliendo con los requisitos, entonces, la pregunta es esa, ¿cómo andamos con los usos de suelo?, ¿qué hay pendiente?, ¿qué no hay pendiente al día de hoy?, esa

Es, y de nuevo volverte a agradecer por tener la educación de venirle a responder al pueblo, gracias.....

La Geog. Nancy María Jenkins Jiménez – Analista de Procesos Asistenciales – Proceso de Servicios Técnicos, manifiesta: Perfecto, no, más bien, muchas gracias por la aclaración, porque obviamente yo leí la nota, la leí el día de hoy porque la semana pasada estuve ausente por vacaciones, y no tenía muy claro ¿cuál era la situación?, realmente al día de hoy tengo un atraso de 7 usos de suelo, tuve una situación personal el 13 de diciembre, por lo cual me apegué a la licencia que tenemos de 7 días hábiles, entonces volví prácticamente dos semanas después, entonces, evidentemente fue un acontecimiento que nadie tenía previsto y diay ni modo, sin embargo, esa misma semana en la que regresé me puse el día con todo, sabiendo que también iba a tener mis días de vacaciones y es mi trabajo, tampoco me gusta estar tan atareada, no es bueno tener tanto pendiente. Lo que sí, digamos, don Freddy, me gustaría saber, igualmente les extiendo la invitación a cualquiera de ustedes, en el momento en que tengan alguna consulta con respecto a alguno de los trámites de usos de suelo, o cualquiera que se hace en el proceso de servicios técnicos, y creo que cualquiera de la municipalidad, con toda confianza pueden llegar a consultarnos, porque sí, realmente no hemos tenido un atraso, el atraso se genera ahora por situaciones personales, sin embargo, es mínimo, y considero que esta misma semana va a estar al día, pero sí tenemos, si tengo trámites que están a la espera de resoluciones que ya van más allá de lo que nosotros como técnicos podemos hacer, por ejemplo, el caso de Quebrada Bonita, otros que tienen que ver con temas de humedales, en donde nosotros estamos evidentemente a la espera de resoluciones o de acuerdos con respecto a ¿cómo vamos a proceder?, y esto implica, pues, tener que ponerse de acuerdo, no solamente la municipalidad, sino otras instituciones públicas, entonces, son los únicos, sí les comento que Quebrada Bonita, de ahí hubo un boom hace poco, se han notificado debidamente y se les ha explicado la situación, que es lo más que podemos hacer, y dejarlos a la espera de que la parte legal y otros puedan, pues, meternos el hombro para ver ¿cómo los vamos a abordar?, pero se ha hecho como tiene que ser, según lo que dice la ley, ¿verdad?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Entonces, lo que hay, digamos, pendientes son siete que pudieran quedar listos esta semana.

La Geog. Nancy María Jenkins Jiménez – Analista de Procesos Asistenciales – Proceso de Servicios Técnicos, manifiesta: De hecho, esa es la idea.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, de mi parte, me doy por satisfecho, le vuelvo a agradecer estar aquí presente, y el próximo año vamos a empezar a llamar

También a otros funcionarios, a ver si tienen la honestidad y la gallardía como ustedes de venir a dar explicaciones, porque, vuelvo y repito, todo esto lo paga el pueblo, y el pueblo tiene que escuchar ¿qué es lo que se está haciendo? o ¿por qué no se está haciendo? Entonces, bueno, mi más sentido pésame también por el fallecimiento de tu abuela.

La Geog. Nancy María Jenkins Jiménez – Analista de Procesos Asistenciales – Proceso de Servicios Técnicos, manifiesta: Sí, gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Y hágale creer que para luego es tarde. Gracias.

La Geog. Nancy María Jenkins Jiménez – Analista de Procesos Asistenciales – Proceso de Servicios Técnicos, manifiesta: Perfecto. No sé si tienen algo más.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, si no hay más compañeros o compañeras que quieran preguntar, entonces darle las gracias a la compañera Nancy por haber venido y estamos para servirle también.

La Geog. Nancy María Jenkins Jiménez – Analista de Procesos Asistenciales – Proceso de Servicios Técnicos, manifiesta: Buenas noches.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias.

ARTÍCULO II: ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE.

1. Recurso de amparo EXPEDIENTE: NO 25-037798-0007-CO.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, compañeros, entonces seguimos con la agenda y ya aprobamos las actas, seguimos con asuntos de trámite urgente. Bueno, hay un recurso de amparo que se va a presentar. Compañero, yo se lo mandé, pero se lo mandé por Whatsapp al compañero Andrés, entonces vamos a ver qué nos dice él. Lo ideal es pasárselo al asesor legal para que él se pronuncie, nos dé su criterio. Bien, compañeros que están de acuerdo de trasladar el recurso, compañero Andrés levantando la mano. ¿Sobre qué es Andrés?.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Entonces, tal vez tomar el acuerdo para notificarle al Alcalde que nos traiga un informe técnico de este. En resumen, el 4 de junio del 2025 se presentó formal denuncia ante la Municipalidad de Garabito en la que se puso en conocimiento la Autoridad Municipal el informe técnico sobre la invasión a la zona de protección del río Copey ubicada en el distrito de Jacó, en el Garabito, evidencia planimétrica y fotográfica de las invasiones. Y alegando principios preventivos y precautorios de la biodiversidad, del ambiente. Se establezca la apertura de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Procedimientos administrativos para la demolición de las obras ilegales que invaden el área de protección. Y que no ha obtenido respuesta. Entonces, voy a dejar el número de expediente 25-03-7798-0007-11-O. Bueno, aquí yo, en la sala siempre hace desplazo, en plaza al Presidente. Que yo nunca he entendido por qué lo hace. Si efectivamente, lo hace porque son dos jerarcas. El Concejo y la administración. Pero esto es meramente competencia del Alcalde. Los procedimientos administrativos y ver si es procedente o no. En las demoliciones. Entonces, este... Yo recomiendo tomar un acuerdo en el que se le traslade al Alcalde. Para que me envíe un informe técnico. El correspondiente. Para poder contestarle al señor Presidente este recurso. Sí.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo, trasladarlo al compañero con la recomendación de él, cinco votos a favor y en firme. Muchas gracias.

TRASLADO DE RECURSO DE AMPARO Y SOLICITUD DE CRITERIO TÉCNICO PARA QUE EL ASESOR LEGAL ELABORE LA RESPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Acogiendo recomendación verbal del Asesor Legal – Lic. Andrés Murillo Alfaro - el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO No 1: TRASLADARLE** al Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – **para que elabore la respuesta**, el Recurso de amparo que se tramita en el EXPEDIENTE: NO 25-037798-0007-CO (notificado el día de ayer 15 de diciembre tanto al Presidente del Concejo como a la Alcaldía Municipal), interpuesto por WALTER BRENES SOTO, cédula de identidad 0206450800, contra la MUNICIPALIDAD DE GARABITO, sobre la invasión a la zona de protección del río Copey, ubicado en el distrito de Jacó, cantón de Garabito. El informe deberá rendirse una sola vez, en cualquiera de los formatos que se especifican, dentro de los **TRES DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación de esta resolución. **ACUERDO No 2: SOLICITARLE** al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) – hacer llegar el criterio técnico al Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – para que elabore la respuesta del citado Recurso de amparo que se tramita en el EXPEDIENTE: NO 25-037798-0007-CO, descrito en el acuerdo Nº.1. **ACUERDO No 3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS.

1. Nancy Jenkins, explicaciones relativas a proyectos. (Lo correspondiente a dicha audiencia se atendió

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
Proceso Estratégico de Fiscalización Superior
Auditoría Interna

Auditoría Interna
Municipalidad de Garabito

CONSECUTIVO DE APERTUTA N°042-2024.

Legalización de libros, actas y otros /Apertura y Cierre.

El Auditor Interno de la Municipalidad de Garabito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, en apego en los artículos 3, 40 Inciso e), 43 Punto 6), 66 Inciso a), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Garabito y en concordancia con la Resolución R-DC-119-2009 de la Contraloría General de la República, las Normas de Control Interno para el Sector Público, y otras normas y jurisprudencia vigente sobre el tema de supra citado:

HACE CONSTAR

Que, aquí inicia el: **Libro de Actas N°97 de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias,** que se llevará en la Secretaría del Concejo; **De la Municipalidad de Garabito.**

Que consta de; **400** folios (del 001 anverso-frente al 400 reverso-vuelto) en perfecto estado de conservación y limpieza, que fueron entregados.

Se extiende la presente, en la Ciudad de Jacó, el día **21 de noviembre de 2024**, de conformidad con el oficio **PEFS-AIMG-287-2024**, de fecha; **21/11/2024,** a solicitud del interesado mediante el Oficio S.G.-062-2024-XE.

Julio César Vargas Aguirre
AUDITOR INTERNO

FIRMA Y SELLO

En el ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS, EN EL ACAPITE SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA.)

ARTÍCULO IV: MOCIONES.

No hay mociones presentadas de manera previa para esta sesión.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, entonces pasamos al capítulo cuatro, compañeros, de mociones. Vamos a darle la palabra al señor Alcalde en el capítulo de mociones. Sí.

➢ **MOCIÓN DEL SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL – ALCALDE MUNICIPAL.**

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno, nada más para, antes de excusarme con don Freddy si me entendió mal. Cuando le dije la experiencia que tenía en el Concejo, era que conocía muy bien el Concejo sabemos que un Regidor no puede aprobar solo una situación, una patente, necesita una mayoría de Concejo, no actúa solo. Pero básicamente era para, usando la experiencia que él tenía, que él conoce perfectamente la situación de Playa Hermosa, y otras comunidades del cantón, que no se apegan a la legalidad, por ejemplo, las parcelas, tenían patentes. ¿Quién autorizaba tener patentes dentro de las parcelas? Por ejemplo, los comercios de Playa Herradura, tenían patentes y operaban en la zona pública, tienen patentes. Ahorita ya no lo hemos renovado porque es ilegal, pero tienen patentes y así operaron. Era básicamente para exponer la experiencia que Freddy tenía, no que era responsable de la situación. Y efectivamente nosotros estamos acá en el Concejo desde el 2016, haciendo este tipo de señalamientos. ¿Verdad? Porque efectivamente parecía que nunca iban a parar, ahora voy con unas mociones. Hoy es de las sesiones que más patentes de licores se aprueban, porque básicamente ya viene la temporada alta, y se abren nuevos comercios, bueno, eso en el informe del Alcalde.

1. Oficio **SF-232-2025-ASSQ,** Proyecto para amnistía para la condonación de intereses multas y recargos en impuestos, tasas y servicios municipales.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: En las mociones, como primer punto, tenemos una amnistía que estamos solicitando ante este Concejo para no cobrar los intereses o multas, recargos, a impuestos de morosidad que tenemos en nuestro cantón, que ya va casi por 5 mil millones. Y no ha subido más de 5 mil millones porque es tan malo, es tan malo la institución cobrando que es mayor el monto que prescribe a lo que se recibe. Entonces no tiene lógica tratar de cobrar un 15% de intereses anual cuando realmente los contribuyentes lo que están esperando es que pasen 5 años para que prescriba, nunca les cobramos bien. Los procesos son lentos entonces, yo siento que lo mejor y

Consultándolo con las personas a cargo y demás antigüedad en esa institución, mejor esperemos, Presidente, que todo el mundo preste atención; Don Greivin vino a hablar con aquel, Freddy vino a comer. El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros, perdón..... **El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, -** manifiesta: Mira, el asesor ni siquiera estaba poniendo atención. Entonces, por Dios, ¿ah? Vísperas de Navidad y Año Nuevo. Bueno, importante, es rápido. Entonces, perdemos más en prescripción que en lo que estamos cobrando de intereses, porque al final la gente no paga los intereses porque es mucha plata y sabe que al final en pocos días prescribe las deudas. Entonces, en el 2018 al 2019 se hizo una amnistía, también en el 2021, 2022 se hizo una amnistía, se promovió y hoy nosotros estamos promoviendo una amnistía del 2022 a la fecha para ver si podemos hacer que la gente se ponga al día, evitar procesos judiciales de cobro y que realmente nosotros lo que tenemos que tener es una muy buena relación con los contribuyentes de ese cantón y tratar de que de alguna manera generar y articular en la institución facilidades de pago como no solamente 12 meses, como lo indica hoy el reglamento de cobro, porque sale duro y un 50% de prima, sino que tal vez bajar a 10% de prima, desglosar la deuda pendiente en unos 48 meses, más esta amnistía y yo creo que sería una muy buena oportunidad para que todos nos pongamos al día con esta institución y así olvidarnos de procesos judiciales engorrosos que meten problema a los dueños de las propiedades, a los contribuyentes y claramente hace a esa institución tener un gasto de energía y de recursos en un departamento legal que debe cumplir con los procesos cobratorios como la ley exige. Así que aquí les entrego este proyecto y hago saber también que en la comisión de jurídicos tenemos asuntos pendientes y que esta comisión ¿no sé cuándo se va a reunir?, pero de verdad que estamos atrasando el desarrollo de este cantón y es importante que esta comisión empiece a trabajar porque sí tiene bastantes días de no reunirse, no tomar acuerdos y bueno, ahí he venido hablando con el asesor legal del Concejo para que nos ayude a gestionar esas situaciones que están pegadas por falta de tiempo de la comisión jurídica de este Concejo y sí es importante que como mínimo, ojalá antes de que termine este año se reúnan para empezar a sacar lo que está pegado ahí desde hace meses. – Entrega el oficio **SF-232-2025-ASSQ** de fecha 09 de diciembre de 2025, dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i de Servicios Financieros, mediante el cual indica lo siguiente: "**ASUNTO: PROYECTO PARA "AMNISTIA PARA LA CONDONACIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS EN IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**". **El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, -** manifiesta: Bien, vamos a darle la

Palabra al compañero Andrés sobre el documento que acaba de presentar el señor Alcalde.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Ok, bueno, lo que se presenta es una propuesta de ley de amnistía para obligaciones y sanciones municipales de la municipalidad de Garabito. Esto, como indicaba el Alcalde, ya se ha realizado en algunos años anteriores porque ya está comprobado que la amnistía y el promover, el condonar intereses, multas, entre otras cosas hace y promueve en las personas el venir a pagar. Entonces es una recaudación masiva lo que sucede si se hace esto en los primeros tres meses del año entonces las personas vienen y pagan y evita el abultamiento de procesos de cobro judicial y básicamente el que no paga, cuando le incentivan algo, tiende a pagarlo. Es un proyecto de ley que debe ser aprobado y enviado a la asamblea legislativa porque es la asamblea legislativa la que tiene la competencia para condonar efectivamente lo que es intereses o cualquier impuesto no tiene la municipalidad la competencia de hacerlo si esto no es enviado. Entonces, una vez aprobado, sea enviado, la Secretaria notifica al Alcalde y el Alcalde lo envía a la asamblea legislativa.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien compañeros, los que estén de acuerdo de la dispensa en trámite del documento, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. Y los que estén de acuerdo de aprobar ese informe técnico, cinco votos a favor y en firme. Y trabajar al señor Alcalde. Gracias.....

APROBACION DEL OFICIO SF-232-2025-ASSQ PROYECTO PARA "AMNISTIA PARA LA CONDONACIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS EN IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS MUNICIPALES".

Acogiendo recomendación verbal del Asesor Legal – Lic. Andrés Murillo Alfaro - el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO No 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR el** informe técnico remitido por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora a.i de Servicios Financieros de la Municipalidad de Garabito en su oficio **SF-232-2025-ASSQ** de fecha 26 de noviembre de 2025, dirigido al señor Alcalde Francisco González Madrigal, denominado "**PROPUESTA DE LEY DE AMNISTIA PARA OBLIGACIONES Y SANCIONES MUNICIPALES EN LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO". ACUERDO No 3: TRASLADAR** el presente acuerdo al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) para que realice ante la asamblea legislativa los trámites concernientes a este proyecto de amnistía. **ACUERDO No 4: DECLARAR** la firmeza de estos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando

Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Haciendo la consulta sobre ese comercio, don Freddy, que abrió sin patente fíjate que como antes era Selinas, empezó a trabajar con la patente Selinas mientras hizo el cambio. Entonces, eso para que sé, pero no quita que otros comercios estén trabajando sin patente o con patente, hasta duplicadas. ¿Verdad? O que saca una patente para vender hamburguesas y termina vendiendo chayotes. ¿Verdad? Entonces, para que estén al día con eso.

2. Oficio **MG-ST-ZMT-RSC-2025-026-YVA,** Recomendación en cuanto a uso de suelo en zona publica en Playa Hermosa "Documental con la Campeona de surf Brisa Hennesy.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok, el siguiente oficio es una solicitud de uso de suelo para un documental que se va a estar grabando, filmando en Playa Hermosa de la surfista nacional Brisa Hennesy. Así que, es para que ustedes nos brinden la aprobación el día de hoy porque esto, si Dios lo permite, empieza el día de mañana. Y bueno, ellos conocían del uso de suelo, pero siento que en realidad como vienen a sacar fotografías y eso, pensaron que no era necesario. Pero bueno, quisieron poner al día y solicitaron el uso de suelo, sí con la salvedad de que hoy les interesa que quede al día para poder filmar este documental apegados a la ley.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa de trámite, cinco votos a favor y los que estén de acuerdo en la aprobación del permiso de suelo, cinco votos a favor. Muchas gracias, seguimos.

***AUTORIZACIÓN* USO DE SUELO PARA EL EVENTO DENOMINADO "DOCUMENTAL CON LA CAMPEONA MUNDIAL DE SURF BRISA HENNESY", BOLETA 50583.**

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO No 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR USO DE SUELO,** con base en lo recomendado por la Licda. Yajaira Valverde Acuña– Coordinadora de Servicios Técnicos a.i. ZMT– de la Municipalidad de Garabito, en su resolución **MG-ST-ZMT-RSC-2025-026-YVA** de las quince horas y cincuenta y dos minutos del doce de diciembre del dos mil veinticinco, que en su, por tanto, dice lo siguiente:"**... AUTORIZAR** el **USO DE SUELO** a la Señora MARISOL SOTO , cédula de identidad 203860726, quien indica ser Film Coordinador de Positivo films, solicita autorización de **USO DE SUELO** en la **ZONA PUBLICA** de Playa Hermosa la locación base será frente al Hotel Tramonto; para llevar a cabo **"UN DOCUMENTAL CON LA CAMPEONA MUNDIAL DE SURF BRISA HENNESY",** a realizarse, en fecha 16 de diciembre de 2025 desde las primeras horas hasta el atardecer.". **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg.

Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero). **SE COMUNICA** el presente acuerdo a Servicios Técnicos, para que lo anexe al expediente correspondiente y realice el resto de los trámites a nivel administrativo, incluyendo la notificación a las partes interesadas.....

3. Oficio de fecha 7 de diciembre 2025, Concurso publico 01-2018 y 02-2018 de Auditor interno.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente oficio es un extracto de ¿cómo se contrató el Auditor que ustedes tienen a su cargo?, el Auditor que hoy opera en esta municipalidad, aquí deja muy claro que hubieron muchas faltas en la contratación, bueno, el asalariado, el asalariado. Entonces, bueno, sí, porque realmente y personalmente me preocupa que haya tanta ausencia de la Auditoría en este Concejo y en esta institución, en esta muni. Y claro, cuando veo el extracto del expediente y la forma que fue contratado me doy cuenta del ¿por qué el muchacho no está preparado para ese puesto? Le hicieron el favorcito para estar ahí y claramente, pues, le paso esta información al Concejo para que tome las decisiones correspondientes en beneficio de este cantón. Debido a que prácticamente ya el Auditor ni siquiera atiende a su jefe, que es el Concejo municipal, lo llaman y no viene y es una falta de respeto tremenda en apego total a la ilegalidad de su contratación. Así que aquí les dejo y es responsabilidad de ustedes si mejoramos la Auditoría o continuamos en la situación en que estamos hoy de que ya ni siquiera ustedes los atienden, y a la administración ni una sola consulta, ¿verdad? Por supuesto, no tenemos ese espacio.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, hoy hay una moción que presenta mi persona la semana pasada de que lleguen a este Concejo municipal los dos reglamentos, para que suene bonito, los Rofai, hasta nombre extraño tiene, he estado viéndolos, ¿verdad? Curiosamente uno tiene 90, 100 y resto de artículos, uno que presenta a nuestro dilecto Auditor, el Auditor ausente y después presenta uno de 30 artículos, pero bueno, no hay problema. Los vamos a leer punto por punto, a ver ¿cómo está la cosa? a ver cómo sale este arroz, a ver si está pre-cocido o ya está cocido. Pero nosotros somos vivillos, vamos a descubrir que se hicieron los otros o ¿por qué él insiste en no meterlos? Más bien gracias a la Secretaria que consiguió eso porque en su momento, la semana pasada no los teníamos, ¿verdad? Esto de la Auditoría, verdaderamente si en las municipalidades o esta municipalidad hubiera habido otro tipo de Auditor, muchas cosas no hubieran sucedido de las que

Sucedieron, pero bueno, ya pasaron, y esa es la función pública, y es un sistema que ya está obsoleto, pero el primero de febrero lo vamos a cambiar. Gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero. Bien, no sé si el señor Alcalde tiene más. ¿Sí? Ok. ¿Seguimos? Ah, perdón, pero esto tenemos que votarlo, ¿verdad? Bien, me recomienda el señor asesor trasladar este documento a la comisión de jurídicos, compañeros que estén de acuerdo, pasarlo a jurídicos, cinco votos a favor y en firme. ¿Seguimos señor Alcalde?

TRASLADO DE INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS NÚMERO 01-2018 Y 02-2018, PARA LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la Comisión de Jurídicos, el informe sobre la revisión de la documentación pertinente de los Concursos Públicos número 01-2018 y 02-2018, para la designación del Auditor Interno de la Municipalidad de Garabito, presentado por el señor Alcalde Francisco González Madrigal, a través de nota sim número de oficios de fecha 07 de diciembre, 2025, suscrito por el abogado Jorge Martínez Meléndez. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).....

4. **Oficio OSC-328-2025-SCG- RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE RE ORANGE JACO SOCIEDAD ANONIMA.**

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El oficio 328-2025 es el retiro de una patente que funcionaba en Orange Pub. Están cambiando de actividad, entonces aquí la retiran y en la próxima solicitan la aprobación.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros que estén de acuerdo en la dispensa, levantando la mano.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Este era un ejemplo de un comercio que operaba como restaurante.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros que estén de acuerdo, perdón, en el retiro, levantando la mano cinco votos a favor y en firme. ¿Seguimos?.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Este era un comercio que operaba

Como restaurante siendo discoteca, ¿verdad? Entonces ya lo ubicamos en la categoría que realmente debe tener.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE RE ORANGE JACO SOCIEDAD ANONIMA,** con fundamento en el oficio **OSC-328-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-777-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: **"EL RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS # 2021519**, que se encuentra a nombre de **RE ORANGE JACO SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3101796247 representante legal JONATHAN FERNANDO PEREZ CHACON, documento número 1-1515-0058,** la cual se explotaba en el comercio "**ORANGE PUB**", ubicado en Jaco, Avenida Pastor Diaz, frente a Pizza Shop. Visto el expediente podemos constatar que el interesado realiza el retiro a partir del 15 de diciembre 2025. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho RETIRO entra a regir a partir del IV trimestre 2025. Es todo. Notifíquese." **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

5. **OFICIO OSC-331-2025-SCG, OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE RE ORANGE JACO SOCIEDAD ANONIMA**

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ese es el 331-2025, la aprobación de una licencia para el comercio Orange Pub.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros que estén de acuerdo en la dispensa del trámite, levantando la mano cinco votos a favor. Y los que estén de acuerdo en la aprobación de la patente, ¿verdad?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, señor.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del

Trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE RE ORANGE JACO SOCIEDAD ANONIMA,** con fundamento en el oficio **OSC-331-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-778-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**APROBAR DICHA SOLICITUD Y OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO DE DISCOTECA CATEGORIA B2** a utilizar en el establecimiento comercial denominado **ORANGE PUB"** ubicado en Avenida Pastor Díaz, frente a Pizza Shop, **RE ORANGE JACO SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3101796247, representante legal JONATHAN FERNANDO PEREZ CHACON, número de documento de identificación 1-1515-0058**, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito..."**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

6. **OFICIO OSC-332-2025-SCG, RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE KOHILO JP S.R.L**.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente es el 332-2025. Aquí retiran la patente y cambian de local. Entonces lo que hacen es, igual, aquí hay dos buenos ejemplos, ¿verdad? Si hay cambio de local, tenemos que renovar la patente, si hay cambio de propietario, tenemos que renovar la patente, si hay necesidad que pase de una persona física a una jurídica, tenemos que hacer la actualización de datos y cambiar, digamos, el nombre de quien solicita la patente. Esto para que no.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa, levantando la mano, cinco votos a favor. Y los que estén de acuerdo con el retiro, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE KOHILO JP S.R.L,** con fundamento en el oficio **OSC-332-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-779-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...EL RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO

ALCOHOLICO NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS # 2019389, que se encuentra a nombre de KOHILO JP S.R.L, cedula jurídica 3102781153, representante legal Hiroyukin Kemmochi, documento número 139200032334, la cual se explotaba en el comercio "ARIGATO RESTAURANTE", ubicado en Jaco, calle Bohio, contiguo a Hotel de Hann, 50mts. De la playa Visto el expediente podemos constatar que el interesado realiza el retiro a partir del 15 de diciembre 2025. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho RETIRO entra a regir a partir del IV trimestre 2025. Es todo. Notifíquese."**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

7. **OFICIO OSC-333-2025-SCG, OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE KOHILO JP S.R.**

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Y el oficio 333-2025 es el otorgamiento al mismo restaurante, Arigato Restaurante, que pasa ahora a formar parte del emblemático área de Calle Bohío.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa de trámite.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ahora sí tenemos casi que todas las comidas ahí.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Cinco votos y los que estén de acuerdo en la aprobación del permiso, la licencia cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE KOHILO JP S.R.L,** con fundamento en el oficio **OSC-333-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-781-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**APROBAR DICHA SOLICITUD Y OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS RESTAURANTE CON VENTA DE LICOR, CATEGORIA C** a utilizar en el establecimiento comercial denominado **"ARIGATO RESTAURANTE",** ubicado contiguo al puente de

Tarcoles frente a la heladería Pops", Distrito Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de por **KOHILO JP S.R.L**, cedula jurídica **3102781153,** representante legal **Hiroyukin Kemmochi, documento de identidad 139200032334**..." **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok, esas son las mociones del día de hoy. Se **COMUNICAN** estos acuerdos a la Alcaldía Municipal para que coordine lo pertinente con Servicios Ciudadanos (Patentes), a efecto de que realice el debido trámite administrativo, incluyendo la notificación a los interesados, y lo anexe cada acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerán a su cargo.

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Me falta el informe de la Alcaldía, que es el que sigue, ¿verdad?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Seguimos, compañeros, con el artículo 6, asunto 5, el informe del señor Alcalde.

1. **Oficio OSC-306-2025-SCG.** Resolución Administrativa RSC-702-2025-SCG, Recomendación de **RETIRO** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de INELU S.A.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente es otra patente que se retira, la 306, operaba en el restaurante Malecón.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los que estén de acuerdo en la dispensa, cinco votos. Y los que estén de acuerdo en la aprobación de la licencia, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE INELU S.A.,** con fundamento en el oficio **OSC-306-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-702-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**EL RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE RESTAURANTE CATEGORIA**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

C NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS # 2020441, que se encuentra a nombre de **INELU SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3-101-788622, representante legal CARLOS SAMUDIO ORDONEZ, documento de identidad 6-02080730**, la cual se explotaba en el comercio **"RESTAURANTE MALECON"** ubicado calle bohío 100 norte frente la playa mano derecha. Visto el expediente podemos constatar que el interesado realiza el RETIRO a partir del 27 noviembre 2025. Es por eso que se realiza la RETIRO de este expediente por el cambio de razón social. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho RETIRO entra a regir a partir del IV trimestre 2025. Es todo. Notifíquese."**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

2. **Oficio OSC-325-2025-SCG**. Resolución Administrativa RSC-755-2025-SCG, Recomendación de SUPENSION de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de SELINA OPERATION PLAYA JACO.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente es una suspensión de patente. El documento es el 325-2025, un retiro patente que funcionó en el Hotel Selinas, esta era la patente que usaban antes.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros, los que estén de acuerdo en la dispensa, cinco votos. Y los que estén de acuerdo en la suspensión, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE SELINA OPERATION PLAYA JACO,** con fundamento en el oficio **OSC-325-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-755-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**SUSPENSION DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE RESTAURANTE CATEGORIA C NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS # 2017253**, que se encuentra a nombre de **SELINA OPERATION PLAYA JACO S.A, cedula jurídica 3-101-720793, representante legal YUDI ALEJANDRA CARVAJAL, documento COL AR23958**, la cual se explotaba en el comercio **"RESTAURANTE HOTEL SELINA",** ubicado calle bohío 100 Metros al sur y

50 oeste de la antiguo Cruz Roja. la cual se explotaba en el comercio **SELINA",** ubicado 100 Metros al sur y 50 oeste de la antiguo Cruz Roja. Visto el expediente podemos constatar que el interesado realiza el retiro a partir del 27 de noviembre 2025. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho SUSPENSION entra a regir a partir del IV trimestre 2025. Es todo. Notifíquese." **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.

3. **Oficio OSC-326-2025-SCG.** Resolución Administrativa RSC-760-2025-SCG, Recomendación de SUPENSION de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de JOHANNA BRUNO NUÑEZ.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El oficio 326-2025 también es una suspensión de licencia que funcionaba en Burrito Bros.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros, los que estén de acuerdo en la dispensa, cinco votos. Y los que estén de acuerdo en nada, ¿qué? Retiro.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Suspensión.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Suspensión cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE JOHANNA BRUNO NUÑEZ,** con fundamento en el oficio **OSC-326-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-760-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**SUSPENSION DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE RESTAURANTE CATEGORIA C NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS # 2021545,** que se encuentra a nombre de **JOHANNA BRUNO NUÑEZ, documento 1-1452-0746,** la cual se explotaba en el comercio **"BURRITO BROS",** ubicado plaza Costa Brava local #7 Visto el expediente podemos constatar que el interesado se des inscribe del Ministerio de Hacienda en fecha 31 de diciembre 2022. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho SUSPENSION entra a regir a partir del IV trimestre 2022, los restantes rubros debe de cancelarlos a la mayor brevedad. Es todo. Notifíquese."**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro

Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

4. **Oficio OSC-318-2025-SCG.** Resolución Administrativa RSC-755-2025-SCG, Recomendación de OTORGAMIENTO de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de 3-102-945389-SRL.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El oficio 318-2025 es un otorgamiento de licencia para un nuevo establecimiento que también va a estar ubicado en esta calle que les hablaba de Bohío. Los Papos Surf Place.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros, los que estén de acuerdo en la dispensa, cinco votos. Y los que estén de acuerdo en la aprobación de la licencia, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE 3-102-945389-SRL,** con fundamento en el oficio **OSC-318-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-755-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**APROBAR DICHA SOLICITUD Y OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS RESTAURANTE CON VENTA DE LICOR, CATEGORIA C** a utilizar en el establecimiento comercial denominado **LOS PAPOS SURF PLACE**", ubicado 50 metros oeste de café Bohío, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de por 3-102-945389 SRL, cedula jurídica **3-102-945389, representante legal EDGAR RODRIGUEZ QUINTANILLA, documento de identidad 1-0907-0381**..."**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

5. **Oficio OSC-321-2025-SCG**. Resolución Administrativa RSC-738-2025-SCG, Recomendación de OTORGAMIENTO de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de 3-101-943225-S.A.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Se nos llenó esa calle de gastronomía otra vez. Esa calle tuvo de los buenos restaurantes, el restaurante El Bohío, un rancho lindísimo. Hace en

Los noventas, funcionó en los ochentas, noventas, increíble. Poseidón también, Poseidón muy buena comida siempre ha habido en esa calle. El Colonial también, muy bueno después pasó a ser, antes se llamaba La Esperanza, cuando fue un restaurante lindísimo italiano, de acuerdo. El Oficio 321-2025 es un otorgamiento de licencias de expendio de bebidas alcohólicas para el negocio Wok This Place. Wok This Way.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: De la dispensa del trámite, cinco votos. Y los que estén de acuerdo en el otorgamiento, cinco votos a favor y en firme. ¿Algo más, señor Alcalde? Ya lo aprobamos.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE 3-101-943225-S.A,** con fundamento en el oficio **OSC-321-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-738-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "**...APROBAR DICHA SOLICITUD Y OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS RESTAURANTE CON VENTA DE LICOR, CATEGORIA C** a utilizar en el establecimiento comercial denominado **WOK THIS WAY",** ubicado Condominio Jaco Vive frente al Hotel Best Western, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de por 3-101-943225 S.A, cedula jurídica **3-101943225, representante legal JORGE ISAAC BADILLA VALLE, documento de identidad 1-1220-0610**..."**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).

6. **Oficio OSC-317-2025-SCG**. Resolución Administrativa RSC-733-2025-SCG, Recomendación de OTORGAMIENTO de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de 3-102-940339.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente es el 317-2025. Es un otorgamiento de patente de bebidas alcohólicas para Star Burger en el Hotel Ibiza, ubicado frente al Hotel Ibiza.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros que estén de

Acuerdo en la dispensa, cinco votos a favor. Y los que estén de acuerdo en el otorgamiento, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE ITI INTERTAIMENT SOCIEDAD ANONIMA,** con fundamento en el oficio **OSC-317-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-733-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**APROBAR DICHA SOLICITUD Y OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS RESTAURANTE CON VENTA DE LICOR, CATEGORIA C** a utilizar en el establecimiento comercial denominado **STAR BURGER",** ubicado frente al Hotel Ibiza, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de por 3-102-940339, cedula jurídica **3-102-940339, representante legal MARIELA RIOS MORALES, documento de identidad 2-0705-0674...**" **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.

7. **Oficio OSC-327-2025-SCG.** Resolución Administrativa RSC-764-2025-SCG, Recomendación de OTORGAMIENTO de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de TRUVOL JYR LTDA.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Y el otro es una patente de licores. Ve esto es una verdulería que funcionaba como licorera y ahora está sacando patente de licores. También lo intervenimos, le asesoramos y hoy está pidiendo la patente súper y verdulería fresco en Quebrada de Ganado. ¿A cuánta distancia se dan las patentes de licores de la Iglesia Católica?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: 400 metros si es tipo B.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: ¿Para un supermercado hay verdulería?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Esos tipos B no aplican.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Es que en Quebrada de Ganado hace poco tomamos una verdulería infraganti ahí. Pensé que era esa, pero bueno, no era esa. Sí, claro. Sí, sí, son bastantes puntos. No, no, está bien. Es que creí que era otra verdulería.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros que estén de acuerdo en la dispensa, cinco votos. Y los que estén de acuerdo en aprobarla, cinco votos a favor y en firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE TRUVOL JYR LTDA,** con fundamento en el oficio **OSC-327-2025-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-764-2025-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**APROBAR DICHA SOLICITUD Y OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MINI SUPER CON VENTA DE LICOR, CATEGORIA** D a utilizar en el establecimiento comercial denominado **"SUPER Y VERDULERIA FRESKO** ", ubicado Quebrada de Ganado contiguo al redondel de toros, Distrito Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de por **TRUVOL JYR LIMITADA cedula jurídica 3-102-853957, representante legal , ROYNIN ARIAS BERMUDEZ documento de identidad 6-0371-0707..."ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).Se **COMUNICAN** estos acuerdos a la Alcaldía Municipal para que coordine lo pertinente con Servicios Ciudadanos (Patentes), a efecto de que realice el debido trámite administrativo, incluyendo la notificación a los interesados, y lo anexe cada acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerán a su cargo.

8. Oficio SF-244-2025- ASSQ. Aplicación de la ley 10359 apoyo municipal para adultos mayores en pobreza.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Esta es una aplicación a la ley 10.359 Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza, aquí se le da beneficios de impuestos a las personas adultos mayores que están en extrema pobreza. Y en esta es el 100% Recolección, pago de limpieza de vías, bienes inmuebles, cualquier servicio que pague un adulto mayor en extrema pobreza será exonerado, como máximo serían 223 personas que deben ser jefes de hogar. Y el impacto para la muni sería alrededor de 15 millones de colones. Entonces le ruego aprobarlo porque nunca se ha detallado tan fino como con este beneficio que van a tener los adultos mayores que realmente viene a impactar de manera importante la vida de estas personas adultas. – Entrega el oficio **SF-244-2025-ASSQ** de fecha 09 de diciembre de 2025, dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i de Servicios Financieros, mediante el cual indica lo siguiente: **"ASUNTO:**

APLICACIÓN DE LA LEY 10359 APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA" "El 13 de julio del 2023, salió en el periódico La Gaceta, 127, la publicación de la Ley 10359 llamada APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA. En esa oportunidad la compañera Meryselvy Mora Flores, la titular de la Coordinación de Servicios Financieros, envió al Concejo Municipal, las condiciones para la aplicación de la Ley por parte de este Municipio para este sector de la población, por medio del oficio SF-176-2023-MM. En esa oportunidad el Concejo en Sesión Ordinaria No. 175-2023 realizada el 04 de septiembre del 2023, indico: ***PRIMERO: SOLICITARLE*** *a la administración ese estudio técnico para las condonaciones.* ***SEGUNDO: SOLICITARLE*** *traer un reglamento que la Ley Exija a la Municipalidad reglamentar esto.* Con relación al primer punto, el estudio técnico realicé un estudio de estimación, dado que no hay datos específicos en el país para determinar por cada cantón I cantidad de personas mayores de 65 jefes de hogar, dueños de una propiedad que puedan solicitar los beneficios de la Ley citada. Este estudio se adjunta al presente oficio y la misma se concluye lo siguiente: *"Se estima que el Cantón de Garabito cuenta con aproximadamente 223 jefes de hogar de 65 años o más en pobreza extrema, siendo Jacó el distrito con mayor concentración. Estas jefes representan solo el 0,29% del total de viviendas propias en la región Pacífico Central, lo que evidencia una baja incidencia relativa pero alta vulnerabilidad social. Como impacto económico para esta Municipalidad, aplicar la Ley 10359, el impacto si se solicitara por las 223 jefes de Hogar seria* ***de ¢15.080.000.00.".*** Sobre el punto dos, en este mismo oficio se adjunta una propuesta de Reglamento para que sea conocida por el Concejo Municipal." El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros, bueno, me recomienda el asesor que lo pasemos a él para analizarlo y la próxima semana tener su criterio, los que estamos de acuerdo en trasladarlo al asesor, cinco votos a favor y en firme. Por tanto, para tal efecto dicho oficio **SF-244-2025- ASSQ** (original y sus adjuntos) quedan en manos **del Lic. Andrés Murillo Alfaro - Asesor Legal del Concejo –**

9. Oficio SF-238-2025- ASSQ. Descuento por pronto pago.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: También tenemos otro beneficio para los contribuyentes, quienes pagan los primeros tres meses del próximo año, que ya muchos lo conocen este beneficio, se ahorran un porcentaje de incentivo con el pago anual de las cargas municipales. Acá también lo dejamos para que este Concejo lo apruebe. – Entrega el oficio **SF-238-2025-ASSQ** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i de Servicios Financieros,

ASUNTO: DESCUENTO POR PRONTO PAGO, que en el cual concluye **lo siguiente:"POR TANTO:**

La recomendación para aplicar el descuento por pronto pago para el primer trimestre del año 2026 es:

Conceder con base en el artículo 78 del Código Municipal Ley 7794, un incentivo de descuento a los contribuyentes, que en el primer trimestre del año 2025 cancelen por adelantado sus tributos de todo el año 2025, de la siguiente forma:3.78% en el pago de los servicios y patentes. 3.78% al pago del Impuesto de bienes Inmuebles."……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra al Licenciado Andrés Murillo. ……

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: El código municipal permite que, si usted paga por adelantado del año, le hacen un descuento. Entonces, acogiendo este criterio, lo más conveniente es aprobarlo para que empiece a aplicar en enero. ……

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo en dispensar del trámite levantando la mano cinco votos a favor. Y los que estén de acuerdo de aprobar el convenio, cinco votos a favor y en firme, digo, documento de pronto pago. ……

DESCUENTO POR PRONTO PAGO, OFICIO SF-238-2025-ASSG

Acogiendo recomendación verbal del Asesor Legal – Lic. Andrés Murillo Alfaro - el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO No 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR** lo recomendado por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i de Servicios Financieros – en su oficio **SF-238-2025-ASSQ** de fecha 05 de diciembre de 2025, dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal – que en su **POR TANTO, dice literalmente lo siguiente:** "La recomendación para aplicar el descuento por pronto pago para el primer trimestre del año 2026 es: **Conceder con base en el artículo 78 del Código Municipal Ley 7794, un incentivo de descuento a los contribuyentes, que en el primer trimestre del año 2025 cancelen por adelantado sus tributos de todo el año 2025, de la siguiente forma: 3.78% en el pago de los servicios y patentes3.78% al pago del Impuesto de bienes Inmuebles. "ACUERDO No 3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero)……

10. Oficio DSM-1708-2025, Voto de apoyo. ……

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El artículo 1 de la ley 10.030 declara el 10 de diciembre como Día Nacional de los Derechos Humanos y autoriza a las instituciones públicas para que realicen actos conmemorativos a esta fecha. La Municipalidad de San José nos envía este oficio de recordatorio que fue aprobado o votado por unanimidad el día 9 de diciembre del 2025 en el Concejo Municipal de la Municipalidad de San José. Bueno, como para conocimiento de este Concejo, le veo que ya pasó. – Con relación a este trámite el Concejo Municipal no realiza deliberaciones, ni dicta acuerdo, se da por **INFORMADO.**

11. Presentación de videos y exposición de asesores de Alcaldía.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente; hicimos unos videos de las acciones, algunas acciones que hemos desarrollado con las asesorías que ha tenido esta administración, y debido a que no las tenemos aprobadas para el próximo año, yo sí quisiera hacerles un. Bueno, en esos videos un resumen de lo que se ha trabajado y lo indispensable que son las asesorías para la administración en la ejecución del plan de gobierno que presentamos al Cantón de Garabito, al Cantón de Garabito, para desarrollarlo de una buena manera. Entre los asesores tenemos una ingeniera en agronomía, ella se ha desempeñado en escuelas, principalmente de momento. Hemos estado visitando todas las escuelas, impactando alrededor de 6.000 personas, muchachos, jóvenes, niños de este cantón, enseñándoles reciclar, compostar, la siembra orgánica en sus patios, en sus casas. Y bueno, todavía no nos ha alcanzado el tiempo porque Lili entró hace un par de meses a la institución y también tenemos proyectado educar a todos los finqueros para que vuelvan a sembrar en sus fincas, que hoy están botadas porque en algún momento de la vida Jacó, Garabito se volvió turístico y decidieron trabajar en la industria turística sin educación y terminaron siendo guardas, ayudantes de cocina, etc. Y bueno, algún otro emprendedor pues pudo haber surgido, pero definitivamente requerimos que esas fincas vuelvan a sembrar como lo hacían antes. Mi papá compraba los frijoles por quintales, igual el maíz, igual llegaba la yuca, tiquizque, el camote. Realmente estamos en una tierra bendecida, una tierra buenísima para la siembra, no solamente en Garabito, sino en las alturas de Turrubares, y así que esa es la intención. Y principalmente, reducir la cantidad de basura que hoy producimos los Garabiteños con educación, educando en cuanto que podemos compostar y reciclar para disminuir la cantidad de acechos que nos cuesta un platal, alrededor de 1.600, 1.500, 1.600 millones al año. Y claramente si compostamos con agricultura orgánica vamos a tener un lugar donde tirar las cáscaras de mango, las cáscaras de chile, el culillo del repollo, qué sé yo, ¿verdad? Y cultivamos de manera orgánica, también tenemos dos arquitectos

Que se han encargado de proyectar los proyectos que le dan la primera idea de diseño de los proyectos que estamos por desarrollar, que ustedes como Regidores aprobaron presupuesto y ellos pues han sido fundamentales en el desarrollo, que es Juan Calderón y José Arias, que han estado, que además de ser personas locales, nativas de este cantón, han hecho con, no solamente con mucha capacidad profesional, sino con mucho amor todos los dibujos y todas las ideas que estamos por desarrollar y por construir en Garabito. También tenemos a Luis Diego Ordoñez, que es una persona nativa del cantón, que tiene amplio conocimiento en relaciones interinstitucionales. Y bueno, ha sido también un bastión para lograr objetivos como lo es ser hoy parte de la comunidad ACES y que nos declara Ciudad Deportiva de América. Y hoy tenemos un enlace con aproximadamente seis mil ciudades en el mundo que vamos a intercambiar, vamos a lograr recursos, vamos a tener experiencias deportivas, abrirle las puertas al mundo, a los muchachos de Garabito en cuanto al deporte, en todas las disciplinas, además que este galardón nos obliga, porque así fue el compromiso de invertir más recursos en infraestructura, en un gimnasio, piscina olímpica, pista para atletismo, etcétera, mejoramiento de los campos deportivos, que ya los estamos haciendo, iluminación de todas esas áreas deportivas y de recreación, que no solamente el deporte se vive para competir, sino también para tener una vida más saludable. Además, hemos tenido durante todo este tiempo que ya tenemos de trabajar, la oportunidad de tener relaciones con todas las instituciones. Hoy tenemos convenios con todas y no solamente desde ya estamos teniendo una bonita relación y tenemos más insumos de otros ministerios, de otras instituciones, sino que también se nos abren las puertas para que directamente nuestros recursos mejoren las escuelas, la seguridad, mejoren los centros de salud y cualquier espacio público que esté en manos de otras instituciones. Y, por ejemplo, con el INDER estamos trabajando que nos trasladen a nosotros casi alrededor de 30 hectáreas, 23 de esas podrían ser el próximo área de tratamiento de desechos sólidos del Pacífico Central. Así que, bueno, es importante tener este enlace porque definitivamente los Alcaldes anteriores no lo tuvieron y yo pensaría ahora que no fue que hicieron una mala labor, sino que no tenían ese conocimiento que tienen otras personas para alcanzar logros importantes como lo estamos haciendo en conjunto con el Concejo Municipal y esta administración y los asesores y todo el personal administrativo de la Municipalidad de Garabito. Así que, bueno, Diego, ha sido fundamental en esta relación y creo fundamental mantenerlo en el puesto como los otros asesores. También tenemos un asesor legal que ahora que me pasó la oferta de servicios para llevar y he estado consultando con otros asesores realmente se me para el pelo porque con lo que vale a hoy defender la Municipalidad de procesos tanto legales que llevamos a cabo judicialmente con funcionarios o ex-

Funcionarios que les dejaron de pagar horas extras o situaciones que ustedes conocen, también estamos llevando a cabo recuperación de áreas públicas como lo estamos haciendo hoy con Playa Blanca que ya prácticamente está a las puertas de ser abierta al público. Sin esta asesoría legal el Alcalde no puede alcanzar eso y es de suma importancia que se entienda porque si hacemos este cobro de manera privada o de manera directa en un contrato como tiene que hacer cualquier asesor legal nos va a cobrar la tarifa que está reglamentada en el Colegio de Abogados y la verdad es altísimo. En privado ahora les voy a hablar de costos, pero claramente nos sale más o menos como pagar los siete asesores durante los dos años y medio que nos quedan de administración en un solo asesor, así que yo creo que sí es valioso que lo discutamos y que a inicios de enero, si Dios lo permite, revaloremos ese apoyo que no es para el Alcalde incluso, son plazas que deberían de estar dentro de la institución. Así que bueno, esa parte de ahí también me falta, tenemos también una diseñadora gráfica que no solamente hace diseño gráfico y ayuda a mantener la línea gráfica de la institución en comunicados en toda la personalidad institucional sino que también nos colabora con la parte cultural y es fundamental mantener a esta persona para la promoción de múltiples eventos, no solamente para enlazar la cultura con la comunidad sino que también para atracción de público y claramente pues bueno, ahora estamos contratando por ejemplo una empresa que nos ayude en la ejecución de la publicidad pero imagínate al Alcalde que no es publicista tomando decisiones que si eso está bien, que si los colores van, que si el libro demarca la municipalidad, yo estoy seguro que saldría todo hecho un zancocho o sea, el Alcalde no puede ser el genio que sepa de agricultura de diseño gráfico, de arquitectura de leyes, sino que básicamente lo que hacemos en mi caso, digamos, lo que hago es apoyarme en el conocimiento que tienen profesionales en cada materia, yo no pongo a Lili a tomar decisiones legales, ni a Juan a tomar decisiones de agricultura entonces, claramente sí es fundamental mantener el puesto de publicista, para que la municipalidad luzca bonito, por ejemplo desde que llegamos, este documento lo hicimos con el apoyo de la publicista, si yo lo hubiera hecho posiblemente estuviera en blanco pero es muy diferente este documento al que había antes de que nosotros ingresáramos a esta municipalidad, incluso imagínate que este diseño gráfico lo había hecho la anterior administración y por falta de alguien que lo ejecutara tenía dos años guardado el manual de marca en el escritorio de la Alcaldía que el manual de marca costó 10 millones de pesos al IFAM entonces, básicamente sería el recurso que se aprovecha o que se desaprovecha cuando no tenemos el conocimiento a mano ¿qué me falta? me falta uno más pero bueno, entonces, ahí me acuerdo y hablo del siguiente ok ¿quién? ah, Niels, y también estaba Niels, que él nos ayudó y tuvo que salir por situaciones laborales en el ámbito

Privado que él ya tenía pero nos ayudaba muchísimo en la parte administrativa que, claramente desde que él no está, bueno, ahorita está de vacaciones y ya nos renunció por asuntos de trabajos privados era un gran apoyo, ahora yo tengo que estar viendo, reuniéndome con recursos humanos, reuniéndome con la parte administrativa sacando tiempo donde no tengo ¿verdad? porque claramente todas las municipalidades y principalmente una municipalidad como la de Garabito con tanta envergadura y relevancia a nivel nacional, porque no somos la municipalidad ya del pueblito que está escondida requiere de un administrador, un gerente un administrador de empresas que esté a cargo de la institución viendo las partes administrativas acuérdense que al puesto que yo ostento hoy puede llegar un ama de casa, un agricultor, un vaquero como yo ¿verdad? o sea, aquí hablo de todo pero no tengo una disciplina profesional directa como lo tendría Juan en arquitectura o Lili en agronomía o en el caso de Niels que es administrador de empresas, entonces es vital para unir todo esto y acordémonos que eso viene siendo en la institución como los ministerios que tiene la presidencia de la república ¿verdad? porque efectivamente digamos los profesionales que están a cargo de los diferentes departamentos están metidos con su personal, en el área financiera Sofía está metida en el área de trabajo, de oficina de la administración, en el ingeniero está por allá pero apegado al alineamiento normal de la institución digamos cuando contratamos a Juan empieza a planear las cosas innovadoras las cosas que no eran comunes en la institución ¿verdad? entonces si vale la pena que reconsideremos esto principalmente por el costo que nos va a conllevar estar contratando servicios de todas estas profesiones que les acabo de mencionar de manera separada, ahora les vamos a presentar unos videos de manera rápida, son videos muy rápidos para que ustedes entiendan un poquito más en que hemos estado trabajando durante este tiempo con los asesores.

Se procede a la presentación de dichos videos – exposición de Asesores de la Alcaldía Municipal y otros funcionarios de la Municipalidad de Garabito.....

La Ing. Lili Leiva Guzmán - Ingeniera Agrónoma, manifiesta: Mi nombre es Lili Leiva Guzmán, yo soy ingeniera agrónoma, graduado en la Universidad de Costa Rica mi departamento no ha sido creado aún en la Municipalidad mi departamento es departamento de Agricultura y Ambientales, ahorita estoy en Ambientales con la fe y la esperanza de que me creen en el departamento de Agricultura los proyectos que tengo son bueno, todo lo que es educación el reciclaje en todas las escuelas y colegios del Cantón he visitado todas las escuelas y los colegios del Cantón he enseñado a los niños, a los chiquitos, a que tienen que reciclar todo lo que se pueda, papel, botellas, aluminio, tetrabit, cartón y el uso adecuado del agua la no contaminación del aire y la no contaminación de los suelos he dado talleres de compostaje a los del

Sinac y a las escuelas de Capulín también he hecho las huertas de plantas medicinales en las escuelas de Capulín tengo otro proyecto que es el de los tenebriónides que aquí están, no sé si el ángulo de la cámara lo captará pero el proyecto de los tenebriónides es este, ellas son larvas, ellas de gran, se comen todo el estereotipo los insectos y los tenebriónides también se comen el plástico también, por eso les tengo aquí un pedacito de plástico, porque ellos de gran se comen el plástico y aquí están los tenebriones ellos son los que se comen todos los hilos de comida mientras no tengan aceite y manteca y otro proyecto que tengo es el de las bolsas de plástico anti fluidos las bolsas de plástico anti fluidos que es para una vez que tengamos el galerón porque no se ha podido hacer el compostaje en espera del galerón para hacer el compostaje entonces vamos a decirle a la población a separar lo reciclable de lo orgánico entonces lo orgánico se le va a hacer un código de barras por propiedad a las a cada casa y de manera que por el código de barras se sepa de qué casa viene y que no viene mezclado con otro tipo de basura que no se recicla y todo eso orgánico se llevará al galerón esto es una esfera de la construcción de ese galerón para crear para hacer el compostaje luego de hacer el compostaje se va a integrar los bicompostes y con eso también se van a hacer las huertas de las huertas de legumbres y hortalizas en las escuelas estoy trabajando también en las huertas de hortalizas en escuelas y colegios y aparece en la integración el presupuesto para para conjurar los tubos de cultivar para hacer las huertas de hortalizas de momento son las huertas de plantas medicinales lo de compostaje los talleres de compostaje lo que es mezclaje también he puesto algunos estañones, en algunas escuelas en montones en los estañones plásticos para recoger papel tetrabit y botellas plásticas, esos han sido mis proyectos que ya se nos enseñe todo lo que es compostaje, mezclaje educación ambiental en escuelas uso adecuado del agua y el proyecto de las bolsas plásticas anti fluidos.....

El Arq. Juan Calderón Díaz – Asesor Alcaldía, manifiesta: Bueno, como asesor de diseño y arquitectura en la municipalidad de Garabito como tú decías, verdad nativo de Jacó la oportunidad es trabajar para mejorar mi comunidad, para mejorar las playas para mejorar todo el medio ambiente donde vivimos y tener una ciudad más segura y más bonita mientras crecemos y nos desarrollamos, eso nos da una gran ventaja a la hora de proyectar, diseñar sobre el futuro de nuestras comunidades, ya que tenemos la experiencia de que conocemos bien el lugar, conocemos a las personas conocemos la cultura como asesor me enfoco en dos áreas principalmente en el área de desarrollo de proyectos y en el área de gestión de eventos y de producción de distintos actos protocolarios nos hemos enfocado en trabajar con 12 comunidades, 12 asociaciones de desarrollo hemos gestionado distintas cosas con ellos desde actividades protocolarias en

El 14 y 15 de septiembre shows culturales para las mismas fechas decoraciones del parque a la misma vez hacemos una gestión integral con esas 12 comunidades para celebrar la navidad y poder llevar la navidad a todos los departamentos de Garabito impactando cerca de 5 mil niños directamente y cerca de unas 20 mil personas directa o indirectamente a través de la gestión que se hace en estos eventos también hemos estado supervisando el proceso de compra garantizándonos conectar con buenos estudios de mercado que nos permitan integrarle mayor rendimiento económico a la municipalidad, generando economía a través del ahorro en los proyectos enfocando en cotizar con distintas empresas, enfocándonos en que nos dan los mejores resultados con los mejores precios. Hemos trabajado en el diseño y la aprobación del presupuesto para construir nuevas zonas de guardarías que beneficiarán absolutamente a toda la población que nos visita en zonas turísticas trayendo mayor seguridad a nuestras playas, haciéndonos un destino más atractivo para el turista.

El Arq. José Ricardo Arias – Asesor, manifiesta: Mi nombre es José Ricardo Arias soy arquitecto de profesión y ahorita estoy cumpliendo la función de asesor de diseño y arquitectura para el Alcalde trabajando dentro de la oficina de desarrollo económico en este tiempo que he estado en la oficina hemos abarcado varios proyectos pero dividiría principalmente dos funciones por lo menos personales que he estado encargado de diseño y de apoyo el diseño siendo muy fuerte por supuesto ha habido una serie de proyectos principalmente los primeros que abordé en su momento fueron los proyectos planteados en la aprobación de esos proyectos algunos de ellos se aprobaron y se está dando la continuidad pero para mencionar algunos de todos esos proyectos estaba el de diseño que se hizo todo un esquema en el marco de los grandes profesionales de la Universidad de Costa Rica con la escuela de ingeniería civil agarramos insumos e hicimos una propuesta dentro de la oficina también está el recorrido patronal de playa hermosa también el paseo turístico playa hermosa parque central de Jacó una propuesta de infraestructura que viene a mejorar la calidad a todos quien en el cantón se ha dado apoyo a distintas actividades que se han mencionado dentro de la oficina de desarrollo por ejemplo las actividades del 14 y 15 de septiembre actividades de esta naturaleza en conjunto con las comunidades con las asociaciones de desarrollo al mismo tiempo he estado llevando el proceso de reactivación del proceso para la recuperación de lotes que actualmente tienen vida para la municipalidad en zonas como Guacalillo, Bajamar, en las vías he también trabajado en el diseño de la propuesta de diseño del cementerio de Jacó así como en el diseño de las torres de guardavidas así como en el parque de calistenia que también está ubicado en la playa y que van en conjunto con el proyecto que se está planteando de un boulevard costero cantonal, natural para toda la

Zona del playa Jacó.

El Sr. Luis Diego Ordoñez Quesada – Asesor Alcaldía – Enlace comunal e institucional, manifiesta: Bueno, para empezar, mi nombre es Diego Ordoñez soy asesor de enlace comunal e institucional del Alcalde ¿Cuáles son mis funciones principales? Bueno, empezar el tema de las relaciones o los enlaces con la comunidad obviamente es por asociaciones de desarrollo, asociaciones de desarrollo y civiles para mí una comunidad ha sido parte de mi trabajo organizar proyectos de convenio especialmente trabajando con asociaciones de desarrollo y asociaciones que son con la de 218 asociaciones civiles incluso con asociaciones y federaciones que hemos venido trabajando en lo que son los proyectos de convenios y esto luego conformado en los expedientes entregados es la base de instrumentos para que el señor Alcalde pueda hacer y pueda llevarlo a su Concejo a su aprobación respectiva también con la parte de instituciones estoy a cargo de los que serían enlaces con las mismas y actualmente parte de esos trabajos que he venido organizando y uno de los primeros que hizo creer fue la formalización de un convenio marco de cooperación para lo que sería la organización para invertir en lo que serían ciclovías aceras en ruta 34 y más que todo en las áreas de centros educativos también hemos venido trabajando con que se ha logrado el programa de la Casa del Ciclismo los estudios técnicos para lo que serían las primeras ciclovías que han venido comenzando que va a ser en una ruta que lleva a la Playa Herradura que se logró firmar en junio del mes lo que nos va a permitir fortalecer los centros educativos en inversión para mejorar las instalaciones que actualmente están un poco precarias, acabo de finalizar una reunión con el señor Alcalde para empezar a trabajar en lo que sería el traspaso de terrenos en la municipalidad que actualmente utiliza el centro educativo en Jacó y la otra parte se lo va a donar al AyA que tiene un uso opcional de la propiedad también he venido haciendo las relaciones con el proyecto de vivienda también parte de lo que he venido realizando es una actualización de lineamientos en términos de la municipalidad y también los centros interiores con sus fuerzas esto con la finalidad de contribuir al proceso de gestión pública y le he dado seguimiento son unos proyectos que llevamos con el AyA que es el tema de alcantarillado, el traspaso de terrenos en la municipalidad también tengo un recargo como coordinador de la Secretaría Técnica del CCCI actualmente se está retomando y mejorando la forma de trabajar porque desde mucho tiempo esta dependencia no se le saca el provecho que realmente tiene y es bastante amplio que es el tema de las políticas y programas a nivel nacional es presidido por el Alcalde y entregados a todas las instituciones públicas que reciben un cartón y también las que no, a nivel regional deben ser parte de la estructura desde ahí también hemos venido mejorando actualmente se presentó un estudio para la primera política que no

Tenemos, de hecho no tenemos muchas políticas en un cartón y una política que se basa en la primera está en colaboración con también un cartón de ciudades africanas del deporte gracias a un excelente equipo municipal, en conclusión podríamos decir que he venido impulsando lo que sería el fortalecimiento y el uso de las comunidades y las instituciones locales, la consolidación de las organizaciones institucionales a nivel nacional e internacional, el impulso y seguimiento de 23 reglamentos y 22 convenios, la coordinación de eventos de relevancia nacional e internacional, la colaboración de proyectos estratégicos de impacto turístico que son los de tecnología, de desarrollo social y la participación activa de la prevención de la corrupción en procesos de transferencia institucional, dos proyectos actualmente que están en la Asamblea Legislativa, que son para declarar calles en calles públicas, en asentamientos humanos y temporales y crear proyectos de ciudades positivas con un proyecto de ley.

La Srta. Génesis Sánchez – Comunicadora – manifiesta: Mi nombre es Génesis Sánchez, soy comunicadora, soy asesora en la área de comunicación y de mercadeo para la municipalidad de Garabito. Mi proyecto municipalidad de Garabito es una comunicadora 360, realmente en el momento en que ingreso a la municipalidad no existe un departamento de comunicación por lo cual toca empezar a crear este departamento de comunicación por lo cual es el último en el que se principalmente mejoría las distintas necesidades de las comunidades de comunicación mientras se puede elaborar y se puede analizar con el logístico de la agencia de publicidad, en el que se utiliza la municipalidad directamente en diferentes áreas, así como el paneo o descifrar los precios del contenido no más con el servicio de la comunicación institucional. Una de mis obras es crear básicamente un trabajo como una agencia de una persona en la que cubra todos estos puestos, entre los proyectos están los colegios y instituciones a nivel de servicios técnicos también está en constante comunicación tanto en las redes sociales todo lo que es repertorio sobre factos, sobre patentes, sobre pedidos de pago de impuestos, sobre las ventas, sobre si se han salido, cualquier tipo de comunicación que sea directamente al patentado, el comercio o a los que sean impuestos y de pago de impuestos y demás. También he editado un reporte en la parte de edición cultural durante este año tuve la oportunidad de ilustrar cuatro eventos principales, el primero fue hace un año exactamente que fue el primer evento que fue la celebración de la mascarada es un evento que se realizó en el parque también se realizó el acto de bienvenida de Gilbert Brown para la competencia de la ISA y también colaboran toda la gestión del evento de recibimiento de estos atletas se realiza todo lo que es el festival de inauguración del campeonato de surfing pro de Jacó y asimismo también se realiza el acto de clausura o el evento de clausura de lo que fue el circuito nacional de surf 2025, aquí en Playa Hermosa en donde

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO

Hubo un concierto con dos bandas nacionales sonando música tropical, asimismo este año tuve el placer de poder colaborar en la candidatura para la nominación a Ciudad Americana del Deporte 2026 dentro de este proyecto tuve pues toda la parte obviamente de Garabito Ciudad Deportiva que fue un proyecto que yo desarrollé pero asimismo tuve la oportunidad no solo de poder compartir con los diferentes jueces, poder funcionar como una host en las visitas que tuvimos durante la estadía de ellos en el cantón de Garabito en los diferentes puntos de importancia deportiva, sino también la defensa de la postulación que finalmente nos dio el galardón y logramos ganarnos el galardón de Ciudad Americana del Deporte de la ACES y de la UNESCO en 2026 y adicionalmente fue la elaboración de materiales visuales impresos y demás para el apoyo a este evento como tal, este nombramiento incluyendo el video que se va a presentar en Bruselas este 2025 a la hora de la entrega del galardón adicionalmente a eso también colabore con diferentes procesos de compra y visitaciones a través de SICOP como lo fueron la contratación del evento cultural para el Cierre del Instituto Nacional del Surf lo que fue la contratación que se está llevando en este momento que es de servicios por demanda de la Agencia de Publicidad que ya ahora sí que está toda la estrategia y todo creado y ahora sí buscamos el equipo que nos ayude a poder llevar a cabo y implementar estas estrategias tanto de comunicación institucional como de mercado deportivo y turístico también lo que fue es la elaboración de la decisión inicial y la contratación para inmobiliario del Departamento de Comunicación así como una contratación por demanda de materiales promocionales de la Municipalidad del Departamento de Ciudad Deportiva eso incluye materiales promocionales vallas, lonas.

El Ing. Abraham Alvarado Arce – Coord. Procesos Ambientales, manifiesta: Principalmente enfocado en la gestión de residuos sólidos incluye la compra de maquinaria operativa que es fundamental para el cumplimiento del objetivo, se va a comprar una excavadora una red de excavadoras, maquinaria operativa dentro de los residuos de residuos valorizados para el transporte, supervisión y transporte de residuos valorizados se van a dividir camiones tienen 8, 2, 4 camiones para cargarse los materiales reciclados un camión recolector de 19 metros cúbicos para la gestión de residuos ordinarios también hay una inversión importante en el Cementerio de Jacó ahí creo que alrededor de 32 millones de colones para la inversión en 42 nichos aéreos y la inversión de 150 metros cuadrados de aceras dentro del cementerio y remodelaciones de infraestructura básica y por último la inversión en un camión con tecnología de hidrovasador que es para recolectar trampas de grasa, la empresa de trampas de grasa es justamente restaurantes que son los que generan una mayor cantidad de este tipo de residuos grasos que generan, aportan muchísima humedad y peso a la basura ordinaria y lo que se busca es reducirlo significativamente,

Entonces es una muy buena alternativa para este servicio y la limpieza de las trampas de grasa de los hoteles.

El Sr. Jason Jiménez – Encargado de Transporte, manifiesta: Con la aprobación del presupuesto ordinario básicamente lo que se está aprobado ya, de hecho para la compra es un camión recolector, una maneta 4x4 de 5 metros cúbicos y camiones de carga seca estos últimos son 4, 2 años graves y 2 tipos de cajón cerrado esto para la cabreo del material reciclado luego un camión de vaciador es un camión de sección para utilizar cantarillas y demás cuestiones y montacargas también para usar el galerón como decimos nosotros del área reciclada también para el Comité Municipal de Emergencias se está obteniendo una retroexcavadora y una excavadora.

El Sr. Marvin Pérez Pérez – Guardavidas, manifiesta: Bueno, se dio el presupuesto para el equipo guardavidas entre ellos van mulas, Jetski, torres de guardavidas para la vigilancia de nuestras playas tanto de Herradura como de Jacó y Playa Hermosa tendremos un equipo aproximadamente de sector marítimo en sectores como Jacó, durante el día hacemos patrullajes con ellos esto va a beneficiar a todos los turistas que nos visitan porque es una respuesta más rápida para hacer prevención y para en caso de una emergencia poder llegar más rápido.

El Sr. José Gilbert Madrigal Villalobos – Enlace Comisión Municipal de Emergencias, manifiesta: Estos recursos se van a utilizar para comprar equipo, maquinaria, un camión de primera intervención esto nos va a ayudar a la hora de la respuesta ante las emergencias cantonales, los equipos son una retroexcavadora un back hoe y un camión de primera intervención que va a tener equipos como motosierras, cadenas, conos va a tener una serie de implementos que utilizan los funcionarios a la hora de quitar obstrucciones en vías o alcantarillas.

La Sra. Marisol Solano – Vicealcaldesa Municipal, - manifiesta: Bueno, el presupuesto extraordinario, se aprobaron 100 millones para la remodelación de parques en el cantón de Garabito y algunos de esos parques son Lapa Verde, El Invu, La Amistad, también tenemos el de Jacó son varios de Quebrada de Ganado y parques que van a ser remodelados pensando en hacerlos más didactas para niños, para las personas adultas, para los jóvenes y hasta los animalitos tengan también su lugar para que ellos puedan jugar, la idea es que sean innovadores no es el tipo de play que usualmente nosotros vemos en la mayoría de los parques sino algo más novedoso.

La Licda. Angie Hernández – Servicios de Promoción Social, manifiesta: Se van a invertir aproximadamente 11 millones de colones en realizar festivales deportivos, respectivos culturales y

Artísticos en los tres distritos del cantón de Garabito se pretende trabajar con esto en las áreas del bienestar físico, mental y emocional de las personas jóvenes de la comunidad.

El Ing. Michael Calderón – Ingeniero UTGV, manifiesta: Se van a construir las siguientes áreas con concreto hidráulico desde Lagunillas hasta el entronque de la 34 y desde el cruce de Bajamar, en lo que corresponde a calle Agujas, desde el entronque de la 34 hasta donde actualmente están en buenas condiciones en Calle Pipasa, desde el puente de Caña Blancal hasta la cuesta antes de empezar a subir hacia Villa Caletas, Quebrada Bonita, se va a hacer toda la carretera de las Gemelas hasta unos 200 metros antes de la ruta 34, aparte de eso la calle de Río Seco donde inicia el perfilado, está prácticamente donde termina el cantón y la calle de Piedra Bruja, además en este presupuesto se aprobó la construcción de cuatro alcantarillas de cuadro con unos puntos que se han visto bastante afectados, el puente con alcantarilla de cuadro que se va a construir en Calle Vieja a Punta Leona, que en este momento está bastante afectado el punto, en Herradura, sobre el acceso a Playa Agujas y en Herradura, alcantarilla de cuadro por la clínica.

El Ing. Freddy Baltodano – Tecnologías de Información, manifiesta: Lo vamos a utilizar en licencias para el licenciamiento para ciberseguridad, fue la licencia lo que vamos a comprar con esa plata que se paga todos los años que son para proteger, digamos la integridad de los datos de toda la municipalidad. ...

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Perdón Bien, vamos ahora a la palabra del señor Alcalde para pasar al otro punto.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, bueno, esto es un resumen de lo que han realizado los asesores como ven, no trabajan exclusivamente para el Alcalde hablándole al oído del Alcalde, sino más bien yo diría, y ellos pues me han dicho que los explotamos ¿verdad? O sea, Juan lo contratamos como asesor en arquitectura y voluntariamente pues se ha encargado de las actividades del cantón de diferente índole y José pues también metiendo el hombro, al final pues claramente la labor que hacen es mucho más de lo que realmente fueron contratados en el caso de todos ¿verdad? Al ser asesores o contratados como asesores no vienen a trabajar exclusivamente en lo que se contrata, por ejemplo, si nosotros contratamos en planilla a un ingeniero póngalo usted a hacer otra cosa que no sea eso para que le diga no, no, no, a mí me contrataron como ingeniero ¿verdad? O simplemente las necesidades de la institución, lo encasilla como ingeniero y ahí se quedó ¿verdad? En el caso de los asesores pues es más dinámico las labores, entienden a qué llegamos acá, a ejecutar un plan de gobierno que el garabiteño quiere ver ejecutado en su cantón y entonces se acoplan de manera casi que natural al

Puesto y a las labores que ya conocen, porque efectivamente son de confianza de la Alcaldía de confianza de la administración, pero no sólo eso, son personas nativas que conocen el cantón y que lo aman y que también quieren desarrollarlo de una manera bien ¿verdad? Al menos Lili puede tener, no sé, 50 años 40 años, 60 años de estar en Garabito, 40, mira de estar en Garabito, vive, es propietaria de una propiedad, ricos y famosos, así que no hemos elegido a las personas simplemente por elegirlas sino que también tienen un trasfondo importante porque para mí personalmente es importante que sientan lo que estamos haciendo que valoren ese trabajo que no tenga que andar yo ahí encima de ellos para que hagan las labores sino que más bien sean creativos y ayuden no a la administración sino que ayuden al cantón a surgir a ser un cantón desarrollado, un cantón moderno, innovador y claramente pues con ellos es que usualmente tomamos decisiones como la recuperación de espacios públicos o asuntos de cómo reducir el costo de los desechos sólidos que hoy nos tienen ahogados porque ni siquiera alcanza lo que le cobramos al contribuyente para pagarlos y entonces es así que hemos llegado a brindar soluciones al punto de que estamos de ustedes aprobaron un recurso para ir a Argentina para ir a Valencia, a valorar sistemas de tratamiento de desechos y para elegir el mejor así que bueno, esperamos conversar esto con ustedes que no es un asunto únicamente de la administración sino más bien de todas las personas que trabajamos para desarrollar el Garabito de una manera bonita algo que lo diferencie, somos un destino turístico y realmente necesitamos con urgencia vernos mejor, estar posicionados en las mejores ferias turísticas de avistamiento de aves deportivas de sport fishing en el mundo y difícilmente el Alcalde tendría la capacidad de estar en todos esos estrados, por ejemplo ahora que fuimos a Argentina don Néstor y Abraham nos representan y ¿qué más fue? Argentina, ellos dos ¿verdad? Ok, y a Bélgica también fue Diego en mi representación y ya Yorgina había sido elegido por ese Concejo y Abraham que fue en el mismo viaje para ir a ver el sistema en Valencia y así es un cúmulo de situaciones, el Alcalde es un comodín también que al final pues yo por una renuncia de Michael, el ingeniero que aparece ahí pues me he obligado a quedarme para seguir a cargo de las situaciones que estaban pasando y también preocupado de que sucedieran porque estábamos a tres semanas de cerrar la institución ahora para empezar la temporada alta y era de mi interés pues solucionar y terminar la situación de los caños llenar de concreto el caño viejo que estaba ahí en calle Lapa Verde terminar el alcantarillado pluvial en quebrada de ganado y asuntos que estaban a cargo de este ingeniero y que por una conveniencia propia del ingeniero pues nos renuncia y entonces bueno a mí me corresponde y no vine aquí a viajar vine a trabajar así que fuimos muy bien representados por Yorgina por Diego y por Abraham en este viaje a Europa y por Abraham y por Don Néstor en Argentina

Que claramente pues deben brindar un informe a este Concejo y a la ciudadanía que al final es el que paga por todas estas asesorías y por todo este trabajo que hacemos en el exterior para mejorar nuestro cantón y bueno a mí si les digo en Enero pues voy a tomar unos días para poder ir personalmente con recursos propios a Argentina y posiblemente a China y a Europa para ver otros sistemas de tratamiento de desechos sólidos y también de infraestructura deportiva que posiblemente vamos a traer opciones de gimnasios piscinas olímpicas que se están desarrollando construyendo en China para exportarlas al mundo de más alta calidad y al menor precio que claramente ya sabemos en los precios en China pues que son bastante más cómodos que lo que pasa aquí en Occidente y definitivamente puede ser que en Europa estén comprando algunas cosas en China y revendiéndolas en América o por qué no en Argentina comprando sistemas de tratamiento de desechos en China que nos vienen a vender tal vez con precios duplicados al cantón entonces de mi propio coste yo sí voy a ir a asesorarme de los mismos sistemas que ellos vieron y posiblemente otros que ya tengo personas que están en China en diferentes ciudades y fábricas que me han estado enviando algunos ejemplos para poder tener una muy buena comparación presentarles este Concejo y que cuando tomemos la decisión sea de la mejor calidad y al mejor costo porque sabemos que aquí la plata pues tenemos suficiente para estar mejor pero no sobra y la vamos a rendir, la vamos a invertir de una manera responsable y personalmente pues tengo ese compromiso con los Garabiteños y con el país entero porque incluso con el tratamiento de desechos sólidos y con la parte deportiva vamos a ser ejemplo para el país y posiblemente para el mundo así como ya lo estamos haciendo con Ciudad Americana del Deporte con Garabito Surf City que de hecho les voy a presentar, esa es la primera camisa que se imprime por la organización de Surf City donde Garabito está incluido a la par de playas que mundialmente son reconocidas en el ámbito del surfing como Arica, Ericeira en Portugal Manta, Matosinhos Garabito aparece acá ahora, Lacanó San Bartolo, Las Palmas de Gran Canaria Montañita en Ecuador Mar de Plata en Argentina, Salinas Nazaré en Portugal Santos en Brasil, Río Montana el Mar, Miraflores en Perú San Sebastián y Viana do Castelo imagino que en Brasil donde bueno antes nosotros sólo se decía que teníamos las mejores olas en Playa Hermosa, ahora también vamos a tener una de las mejores organizaciones de los deportes en este país y posiblemente o vamos a impulsarnos para que también seamos una de las mejores organizaciones deportivas del mundo y posicionarnos en ese segmento de población que queremos atraer para que sean turistas de ese cantón, inversionistas de ese cantón y así pues poder más activación más activación deportiva en Garabito durante todo el año como ya lo estamos haciendo con las tortuguitas que se dejaron de percibir durante décadas y que hoy están siendo

Muy relevantes para que el turista venga a Garabito y si no, no me pregunten a mí ni lo digo, pregúntenle a don Sergio Artavia cómo le está yendo en el hotel y en el restaurante en frente a las tortuguitas ahí en Calle Bohío ellos son los que tienen que dar el feedback de qué es lo que está pasando con esas tortuguitas o con las activaciones que hemos venido haciendo en el cantón y que no paramos de hacer, así que bueno, eso pues ahí se los dejo, la relación por ejemplo con el Ministerio de Seguridad Pública ya nos lleva con casi un 40% en disminución de los delitos que sucedían en el 2023 que ya rozábamos los 800 delitos cuando hoy ya estamos en 500 y no contentos porque queremos rebajar esto a cero, esa es nuestra propuesta y es por eso que seguimos trabajando para que el proyecto Smart City Garabito venga a ayudarnos a disminuir principalmente delitos como la tacha del robo, la tacha de vehículos del robo de vehículos y robo en habitaciones y otros delitos que podemos controlar con las 200 cámaras que ya estamos proponiendo en el proyecto de Garabito Ciudad Inteligente donde no solamente vamos a tener cámaras sino un montón de aparatos con tecnología con alta tecnología para mejorar incluso el transporte público la ubicación del camión de basura por ejemplo desde un app vamos a poder ver por dónde viene el camión de basura, si va a llevar a la casa, esto para que no saquen la bolsa en la noche anterior y los perros hagan un desorden de basura sino que mira el camión ya viene ahí por los cholos entonces el guarda de la municipalidad saca la basura para que se la lleve y no que la deje ahí que los perros o pizotes o hasta humanos la destrocen y hagan un basurero como usualmente vemos en diferentes lugares así que bueno, seguimos trabajando es de basa importancia mantener a las personas que son de esta confianza, de esta administración y también quisiera que fueran confianza de este Concejo municipal porque definitivamente no trabajamos por separado trabajamos con un solo objetivo y cuando nos propusimos para buscar votos dijimos queremos trabajar por el desarrollo del cantón, por el bienestar de las personas más necesitadas para innovar y atraer más público turista turístico a este cantón para que se genere más trabajo disminuir el desempleo que rozamos el 30% incluso a veces lo superamos en temporada baja así que hemos trabajado para esto y les insto a que sigamos profesionalmente trabajando respetando las asesorías de la administración que están impulsando este cantón como nunca antes se había visto y yo creo que lo que ya tenemos es el rotulito que está acá atrás que dice American City of Sport 2026 Garabito Costa Rica no vino empacado en una galleta por suelo sino que fuimos a buscarlo a Bélgica, atendimos a delegaciones en dos ocasiones de diferentes partes del mundo en nuestro cantón, se lo mostramos los convencimos del porqué incluso sin infraestructura somos una comunidad altamente deportiva y dedicada a toda esta naturaleza que Dios nos ofreció al mundo, porque aquí tenemos surfistas profesionales,

Tenemos a Kenneth Tencio que se vino de Cartago a montar el Palacio del Deporte de la Bicicleta en nuestro país Tencio Park, así que no podemos delinearnos y yo creo que más bien apuntar más alto estoy dispuesto a escucharlos por si no les parece alguna asesoría pues cambiarla buscarla, si no les gustan las personas que tenemos como asesores pues nos conseguimos otros son de mi confianza y por eso los traje a esta institución a trabajar pero yo sí les digo, los asesores son indispensables para el crecimiento del cantón, esto no es un pueblito, esto es una ciudad que administra cerca de 9 mil millones de colones y eso no es posible que se le deje responsabilidad a una sola persona en este caso al Alcalde, eso sería más bien irresponsable, dejarle 9 mil millones a una sola persona cuando necesitamos realmente diferentes ángulos para mejorar la inversión de nuestro cantón y ser más precisos y no solamente lo que al Alcalde se le ocurre, sino que también sean decisiones más colegiadas con asesores y por supuesto también como el Concejo que ustedes ya vieron cuando ustedes hablaron de invertir en calles que inmediatamente la administración ha pegado a la asesoría también que dan los asesores sin pensarlo estuvimos de acuerdo en invertir en vías públicas, en calles y mejorar la calidad de vida de aquellas personas que viven frente a calles de tierra o tienen que transitar por calles de tierra llenas de charcos así que bueno los invito a que conversemos y que valoremos la opción porque claramente es más barata les digo únicamente una asesoría puede costar incluso hasta triplicar el costo de lo que hoy nos están costando los 7 asesores, muchísimas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias señor Alcalde

12. Oficio **AME-394-2025-FGM,** dando respuesta al oficio del acuerdo del Concejo S.G. 624-2025.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Me falta un oficio de ese es el 394-2025 esto es un informe que solicitó el director de gobernanza pública de la defensoría de los habitantes a este Concejo municipal sobre el proyecto Quebrada Bonita entonces aquí les hacemos llegar el informe de los solicitados por este Concejo y ¿doña Xinia ocupa este papelito o ya se lo tiene verdad? o lo necesita? – Entrega el oficio **AME-394-2025-FGM** de fecha 10 de diciembre de 2025, dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente: "Asunto: Respuesta oficio N°13984-2025-DHR- GA"

Con relación a este tema el señor Alcalde agrega: Bueno esto es un proyecto que viene desarrollándose en 2016 con algunas irregularidades en el cual nosotros queremos regularlas, mejorarlo porque nos está siendo difícil dar permisos de construcción cobrar servicios, cobrar impuestos y claramente ya tenemos que irle poniendo un alto a esa situación irregular como hemos venido haciendo con otros asuntos en lo

Cual pues nosotros estamos súper de acuerdo en que se le generen permisos correspondientes como patentes permisos de construcción a Quebrada Bonita y principalmente porque ya la administración anterior la administración anterior había recibido kilómetros de calles públicas y ahora nosotros tenemos que invertir dinero de los Garabiteños en esa comunidad y de ahí creo que también es justo que cobremos impuestos impuestos de ley que hoy se están dejando de percibir por algunas irregularidades que se dieron en el pasado, que ya no tiene sentido seguir discutiéndolas sino más bien mejorar la armonía del proyecto y continuar adelante incluso con un proyecto nuevo que viene que se llama Proyecto Jacó entonces ahí ya se invirtió también por parte de la Comisión Nacional de Emergencias 750 millones de la Cruz Roja también se va a invertir alrededor de 20 millones de la Caja Constitucional de Seguro Social en la nueva clínica del Cantón de Garabito también se van a invertir cerca de mil 750 millones en el Centro de Seguridad de este Cantón, dándole espacio a Fuerza Pública Tránsito de la Policía Municipal y donde estará el Centro Monitoreo del Cantón así que yo no veo porqué este proyecto no cuenta con una legalidad de alguna manera para poder avanzar y que ya todos los vecinos de Quebrada Bonita pues entren a la normalidad hubiese pasado lo que sea y simplemente tirarlos hacia adelante las calles son públicas, no tiene por qué estar con alguna irregularidad como actualmente sucede, o por lo menos algunos funcionarios de esta institución padecen de miedo al otorgar, por ejemplo, uso de suelo a este proyecto por un oficio básicamente un oficio, no encuentro un estudio que haya hecho el Invu sobre este proyecto, era entonces donde previenen de que haya alguna irregularidad pero al final nos dejaron la bolita ahí picando el desorden encima, nunca lo corrigieron y hoy incluso ya pasaron los cinco años ya el asunto prescribió, tenemos que hacer como un borrón y cuenta no hay, vámonos pa'l frente hay mucho que desarrollar en el cantón como para estar frenándonos por pequeñezas o errores que cometieron funcionarios en el pasado que ya hoy solamente quedan aceptarlos, corregir y avanzar hacia el frente que es más valioso el futuro que lo que ya sucedió así que el beneficio está latente, ahí está la construcción ahorita en la clínica en construcción, así que la ganancia que obtenemos de esa área es mucho mayor a la afectación que hoy señala en algún oficio el Invu por el mal desarrollo que sucedió en ese proyecto y bueno, basta decir que ustedes también aprobaron cerca de 500 millones para hacer esa calle en concreto así que yo no veo motivo como nosotros podemos invertir, otras instituciones pueden invertir y se nos limite dar permisos de construcción o dar un uso de suelo en este caso a los propietarios de lotes que se dieron en esa urbanización muchas gracias y buenas noches, eso fue el informe de la Alcaldía.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias señor Alcalde,

Compañeros este oficio el 13984 2025 DHR guión GA el asesor aconseja me recomienda que se lo traslademos al señor Alcalde para que le responda a él a la defensoría de los habitantes, los compañeros que estén de acuerdo a trasladarlo al asesor legal, cinco votos a favor y en firme, a la Alcaldía para que responda, cinco votos a favor y en firme para la Alcaldía muy bien.

SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO AME-394-2025-FGM, DIRIGIDO AL LIC. CARLOS LEÓN UREÑA – DIRECTOR GOBERNANZA PÚBLICA – DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES. "ASUNTO: RESPUESTA OFICIO N°13984-2025-DHR- GA".

Acogiendo recomendación verbal del Asesor Legal – Lic. Andrés Murillo Alfaro - el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO No 1: SOLICITARLE** al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) –notificar su oficio **AME-394-2025-FGM** de fecha 10 de diciembre de 2025, dirigido al Lic. Carlos León Ureña – Director Gobernanza Pública – Defensoría de los Habitantes. "Asunto: Respuesta oficio N°13984-2025-DHR- GA". **ACUERDO No 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – el de la Reg. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero).....

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

1. ORACIÓN DEL DÍA por parte del Sindico suplente Thomas Bricker Ghormley Hessell (No se lleva a cabo la oración indicada en este punto.)

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ahora si pasamos al punto de asuntos varios es el número; A don Thomas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias, muy amable este me interesa mucho siendo parte del distrito 1 señor Presidente usted estaba preguntando al asesor sobre esto y quería saber más de que son los, que es la solución de estos problemas de quebrada y cómo podemos proceder que es la próxima etapa para proceder ¿sabe usted Presidente? con él o el Alcalde.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a dar la palabra a don Andrés.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Es que desconozco la razón yo, porque es la fundamentación de porque nos están otorgando esos usos de suelos que es administrativo y efectivamente el permiso de construcción es administrativo es más, ni siquiera el Alcalde de todo eso, el Alcalde no da nada, ni el Concejo municipal da nada sino hay una persona que da los usos de suelos y

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Hay una persona que da los visados y hay una persona que da los permisos de construcción entonces habría que preguntarle a ellos técnicamente en que se están basando.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Si este reporte usted vio ¿verdad? no le ha leído todavía.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: 10 de diciembre, no.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Es interesante y tiene muchos conceptos que ojalá que el Concejo pueda leer porque es una parte de nuestra cantón importantísimo, no tanto ahorita, pero en el futuro va a ser muy importante entonces yo espero que todos ustedes Freddy especialmente porque tienen la experiencia en esto de leer esto y comentar en los posibles recuestas o soluciones que hay para esta área.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Thomas, pasamos a, a el compañero Reinier quería hacerle una pregunta al señor Alcalde.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Buenas noches muchas gracias muy buenas noches al del Concejo, a los funcionarios presentes y a los que nos ven por las redes hay un señor que me llamó ahora, yo creo que nosotros hemos hablado de ese tema aquí en el Concejo una o dos veces que es con referencia del señor Alcalde a la gente contra, Contraolasa creo que es la gente que hizo el trabajo ahí en en donde vive doña Rosario ¿verdad? entonces básicamente él me pregunta ¿cómo está el tema? porque nosotros hemos hablado de ese tema y parece que ha habido un compromiso de parte de la Alcaldía para resolver el asunto entonces nos ponen a mí para consultarle a usted y a ver ¿cómo estamos para ver si cerrando este año podemos también cerrar ese tema? ¿verdad? entonces eso es la pregunta.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Reinier; tiene la palabra el señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí bueno sucedió que los ingenieros anteriores no dieron el aval para pagarle porque ellos no terminaron el trabajo entonces si un aval de un ingeniero pues no puedo proceder a hacer la cancelación correspondiente ahí vi que incluso llevaron la denuncia al Tribunal Supremo de Elecciones pidiendo mis credenciales por no acatamiento al pago que ustedes disponen pero es que posiblemente ustedes no conocen la parte administrativa de lo que esta empresa dejó de hacer y yo lo he venido a exponer acá de hecho pero bueno habrá que pagarles la verdad que es una empresa que quedó manchada en esta institución definitivamente no se les va a

Poder dar ningún trabajo trabajan pésimos, fueron los que hicieron el trabajo de de pluvial a herradura aquellos caños horribles que ven ahí, también fueron los que hicieron unos cañillos horribles que no sirven para nada frente al condominio Don Jorge también hicieron ¿qué más? bueno ese trabajo ahí, el único que quedó mejor fue aquí en Jaco Sol que se hizo el acueducto alcantarillado pluvial y bueno ese se tuvo que rediseñar porque tiraban el agua que eso no fue un diseño de ellos, fue un diseño de Ingeofort que hizo un diseño hidráulico que por cierto Don Ernesto, Don Néstor ha venido presentándolo y hablando de este diseño hidrológico pero llevaron el agua hasta la cerca de la finca del Español ahí de la Hacienda Jacó, no sé para donde cogía el agua porque el diseño lo llevó hasta la cerca de la propiedad privada no entiendo por qué lo llevaron hasta ahí y también el diseño del acueducto pluvial de Punta de Oro que Doña María no me deja mentir empezaba en las afueras de la planta de tratamiento del condominio Arenas e iba re direccionándose hasta el río Caña Blancal sin permiso del propietario de una finca privada además que iba a desfogar de aguas pluviales e iniciaba en la planta de tratamiento de Arenas cuando Punta de Oro está al menos 3 o 4 metros más bajo que ese punto que estaban pensando iniciar ese acueducto ese diseño también lo cambiamos y hoy pues Doña María es testigo de que este invierno no se inundó estuvimos a punto dice pero no pasó ni siquiera en el huracán así que creemos que el diseño que se hizo lastimosamente no terminaron el pacto había sido también traer a ese punto las aguas de Campomar, de la urbanización Campomar pero al final lo terminó haciendo la municipalidad porque esta empresa abandonó las labores incluso ni siquiera terminó el caño que está frente a Pequeño Mundo, sino que le faltaron como 5 metros para llegar al punto que tenían que llegar esa es la razón que a esta administración pues se le ha impedido pagar ese trabajo, yo lo he hablado con el dueño de la empresa también con el ingeniero incisivamente pero ellos simplemente proponen cobrar sin haber terminado la obra entonces vamos a ver incluso ya le digo no sé qué va a proceder el tribunal de elecciones con mi credencial pero yo sin el visto bueno de ingeniero, esa factura no la pago o sea que me presenten el visto bueno del ingeniero y después de eso yo firmo el cheque hago lo que corresponde pero yo no puedo como Alcalde pagar algo que no tenga un refrendo en este caso de ingeniería.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias señor Alcalde bien, entonces pasamos al punto número 6 de Asuntos Varios; compañero Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Ah no, Asuntos Varios.....

ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA RECIBIDA AL CONCEJO MUNICIPAL. (La correspondencia queda pendiente para la próxima semana según acuerdo tomado por el Concejo Municipal).

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Si solicito don Néstor tal vez someter a votación para dejar o leer la correspondencia la próxima semana.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Me gustaría leerla ahora son 4 puntos poquito.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Pero sométala a votación.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo de que la correspondencia lo veamos la próxima semana levantando la mano 4 votos a favor; entonces ya terminamos, entonces si no hay más asuntos que tratar, compañero Thomas en Asuntos Varios. **ACUERDO APROBADO con cuatro votos a favor** (el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo —, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero), y **un voto en contra** (el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo – quien sí está de acuerdo en continuar con el orden del día y leer la correspondencia recibida para esta sesión)

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Si, solo que quería una aclaración ¿En la agenda para asuntos jurídicos está el convenio marco de Rotary en los minutos en la agenda para la reunión? ok, entonces si aprueben en este se pueden votarla en la reunión del Concejo la semana pasada o sea después de esta misma reunión.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Correcto.....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Tiene que ser otra semana.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Se presenta la sesión siguiente.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: La siguiente semana y vamos a seguir reuniendo todos los lunes hasta el enero.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Cuando hayan asuntos que tratar.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: No, no, si hay sesiones el lunes y el lunes.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ah bueno, vamos a convocar dos seguidas, si hay varios asuntos.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Es importante, pero es otro asunto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tenemos varios muy bien, entonces al ser las 7 y 40 cerramos la sesión.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente de Concejo. **..... Última línea.....** **Secretaria del Concejo.**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30